

Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXXI N° 323

ENERO-FEBRERO 2022



ASAJA
Castilla y León

SUMARIO

ASAJA reivindica la ganadería como motor de empleo y vida en el medio rural

Pág. 6



ASAJA logra el levantamiento del acotado de pastos tras los incendios de Ávila y Salamanca

Pág. 17

ASAJA denuncia la vulnerabilidad del ganadero frente a ataques del lobo que nadie indemniza

Pág. 17

PAC 2022
Ayudas reestructuración viñedos
Incorporación de jóvenes
y planes de mejora
CON EL MEJOR
EQUIPO TÉCNICO
Y LA GARANTÍA DE
ASAJA

El campo reclama futuro y respeto

La mecha de la protesta se extiende por el mapa español



Centenares de tractores participaron en la protesta de Salamanca.

FOTO V. G. A.

La mecha de la protesta se ha encendido, o más bien se ha recuperado aquella que prendió en enero de 2020 y frenó la pandemia. Desde enero las manifestaciones van extendiéndose por el mapa nacional, también en Castilla y León, con actos ya celebrados en Salamanca, Burgos, Zamora y Soria. Las próximas semanas se sumarán más convocatorias, que culminarán con un acto nacional, el próximo 20 de marzo en Madrid.

PROVINCIAS

ÁVILA. levantamiento pastos en Navalacruz. **BURGOS.** tractorada en la capital. **LEÓN.** ataque contra nuestra sede. **PALENCIA.** curso sobre agricultura avanzada. **SALAMANCA.** 400 tractores y cientos de profesionales en la calle. **SEGOVIA.** una PAC injusta con el sector. **SORIA.** acto en defensa de la ganadería. **VALLADOLID.** respaldo de la asamblea de socios. **ZAMORA.** sin soluciones para el lobo.

Pág. 21-29

Convocadas las ayudas a jóvenes y planes de mejora

Hasta el 29 de abril pueden solicitarse las ayudas de incorporación a la actividad agraria y también las destinadas a la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias, en el marco del PDR de Castilla y León. Dada la complejidad de estos expedientes, aconsejamos a todos los interesados que se dirijan lo antes posible a las oficinas de ASAJA, donde les atenderán equipos de técnicos especializados que conocen todos los detalles de la normativa y facilitan todos los trámites.

En esta convocatoria de las tradicionales ayudas para incorporación de jóvenes y para inversiones para mejora y modernización, la principal novedad es la inclusión de tres nuevas líneas.

Pág. 18-19

Lo que piden los agricultores y ganaderos al año 2022

Propuestas de los líderes provinciales de ASAJA

Son muchos los frentes que tiene abierto el sector agrario y ganadero en 2022, el último año de transición hacia la nueva PAC. Se avecina un nuevo Plan Hidrológico para el Duero, ordenación más restrictiva para limitar la contaminación por nitratos, cambios derivados de la

reforma laboral y de la cuota de autónomos, la aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria... Los presidentes de las nueve organizaciones provinciales de ASAJA en Castilla y León explican sus propuestas.



Última protesta de los ganaderos de leche, en Zamora.

FOTO C. R.

Pág. 12-13

OPINIÓN

EDITORIAL

Tiempo de campaña electoral

JOSÉ ANTONIO TURRADO.
SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Vivimos unas semanas con los políticos volcados en el proceso electoral que determinará la formación de nuevo gobierno de Castilla y León para los próximos años. No vamos a criticar a los políticos porque ahora se acerquen a nosotros para darse a conocer y para presentarnos sus propuestas, y lo que sí podemos es criticarles que no lo hagan fuera del periodo electoral, cuando seguramente serían más creíbles de lo que lo son ahora. Tampoco vamos a sentirnos molestos porque en esta ocasión sí se haya hablado mucho del campo y de la ganadería, y sean habituales estampas de candidatos subidos a un tractor o dando ruedas de prensa entre el bando de los rebaños de ovejas. En esto de hablar de lo nuestro y acercarse a nuestros pueblos hemos avanzado con respecto a procesos anteriores, aunque, que nadie se engañe, no es que se haya producido un cambio genético, se debe simple y llanamente a las circunstancias del momento.

Otra cosa distinta es quiénes vienen a hablar de nuestros asuntos, qué conocimiento tienen de nuestros problemas y de sus soluciones, y qué grado de compromiso van a tener si de verdad llegan a asumir responsabilidades de gobierno. De lo nuestro hay pocos que sepan, nuestra gente en raras ocasiones escala a puestos de responsabilidad en partidos e instituciones, y cuando llega alguno, con frecuencia se deja arrastrar por un principio de disciplina partidista que llega a anular

su buena intención y voluntad. La solución no es que de lo nuestro hablen los ingenieros, ni los veterinarios, ni tan siquiera los agricultores o los ganaderos, la solución es que de lo nuestros hablen y decidan gente formada, conocedora de la materia, independiente en la toma de sus decisiones, honrada, trabajadora, y comprometida con lo que el campo es y representa. Esto, que parece sencillo, casi nunca se produce, y esa es la principal razón por la que los del campo tenemos un cierto desafecto con quienes cada cuatro años nos piden el voto.

Como declaración de principios, ASAJA quiere gobiernos fuertes y estables, gobiernos que primen a los empresarios que arriesgan su capital y ponen su conocimiento y su trabajo por delante, que es lo que hacemos los agricultores, y quiere gobiernos que además de gobernar bien el territorio tengan voz que se escuche y tenga en cuenta en el Estado y en la Unión Europea.

ASAJA se compromete a trabajar con el nuevo gobierno de Castilla y León para que el sector primario mejore en peso y relevancia y contribuya como nunca a impulsar la economía. Se compromete a luchar por un territorio rural donde además de ejercer la actividad se pueda vivir con la dignidad que exigen los tiempo, y para eso se requiere tener una buena interlocución con todo el gobierno y no solamente con el titular de los asuntos agrarios.

Director
Donaciano Dujo

Director Ejecutivo
José Antonio Turrado

Asesores técnicos
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villa-yandre, Sonia González Romo

Jefa de Redacción
Teresa Sanz Nieto

Colaboradores

Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Verónica G. Arroyo, Laura Gay

Consejo de Redacción
Carmelo Gómez, Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, Guzmán Bayón, Honorato Meneses, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez.

Diseño y Maquetación
Arcadio Mardomingo

Publicidad
ASAJA Castilla y León
Tfn: 983 472 350

Edita
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA)
Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfn: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico:
camporegional@asajacyl.com

Imprime
Talleres del Diario de León

Tirada
25.000 ejemplares mensuales

Distribución
Enviado por correo gratuitamente

D.L.: VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

Campo Regional

www.asajacyl.com

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León



ÁVILA Duque de Alba, 6 (Pasaje) C.P.: 05001 Tel: 920 100 857 Fax: 920 302 350	Aguilar de Campoo Plaza de la Tobalina, 28 C.P.: 34800 Tel: 979 123 913	Torres/n C.P.: 40551 Tel: 921 556 373
Medina de Pomar Algora, 8 C.P.: 09500 Tel: 619 518 436	Cervera de Pisuerga Matías Barrio y Mier, 5 C.P.: 34840 Tel: 979 870 361	Cuellar Pza. Huerta Herrera 8, 1º A C.P.: 40200 Tel: 921 141 562
Arévalo Pza. El Salvador, 4 C.P.: 05200 Tel: 920 302 317	Villarcayo Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2 C.P.: 09550 Tel: 615 685 959	SORIA J, 0 s/n (Pol. Ind. Las Casas-Vivero de Empresas) C.P.: 42005 Tel: 975 228 539 Fax: 975 228 645
El Barco de Ávila Cordel de Extremadura, 2 (edificio Sección Agraria Comarcal) C.P.: 05600 Tel: 920 100 857	LEÓN Paseo de Salamanca, 1 bajo C.P.: 24009 Tel: 987 245 231 Fax: 987 876 012	Almazán Camino de Perdices s/n Tel: 975 310 480
Piedrahita Pza. Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán) C.P.: 05500 Tel: 920 100 857	Navarredonda de Gredos Pza. La Mina, 1 (Ayuntamiento) C.P.: 05635 Tel: 920 100 857	San Esteban de Gormaz Polígono de la Tapiada (Vivero de Empresas) CP: 42330 Tel: 975 351098
Candeleda Avda. de la Constitución, 8 - 1ª (edificio Usos Múltiples) C.P.: 05480 Tel: 920 100 857	Ponferrada Batalla de Lepanto, 8 C.P.: 24400 Tel: 987 456 157	VALLADOLID Pza. de Madrid, 4-3-a C.P.: 47001 Tel: 983 203 371 Fax: 983 391511
Sahagún Herrería, 2 C.P.: 24320 Tel: 987 780 781	Arenas de San Pedro José Gochicoa, 20-2a Izqda (edificio Sección Agraria Comarcal) C.P.: 05400 Tel: 920 100 857	Medina del Campo Adajuela, 1 C.P.: 47400 Tel: 983 804 815
Santa María del Páramo Avda. Reino de León, 28 C.P.: 24240 Tel: 987 351508	Peñafiel Duque de Ahumada, s/n (junto al Cuartel de la Guardia Civil) Tel: 615 214939	Peñafiel Calle del Donante, 1 C.P.: 47300 Tel: 983 881 289
Valencia de Don Juan Federico García Lorca, 11 C.P.: 24200 Tel: 987 751511	Burgos Pza. de la Concordia, 1 (Ayuntamiento) C.P.: 05420 Tel: 920 100 857	Medina de Rioseco Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo) C.P.: 47800 Tel: 983 701 091
PALENCIA Felipe Prieto, 8. Plaza Bigar Centro C.P.: 34001 Tel: 979 752 344	Saldaña Huertas, 1 - entreplanta C.P.: 34100 Tel: 979 890 801	ZAMORA Pza. de Alemania, 1, 30 planta C.P.: 49014 Tel: 980 532 154 Fax: 980 534 033
Aguilarfuent Ctra. de Lastras de Cuéllar C.P.: 40340 Tel: 921 572 057	Aranda de Duero Pza. La Resinera, 3 C.P.: 39100 Tel: 979 890 801	Benavente Avda. El Ferial, 42 C.P.: 49600 Tel: 980 633 158



Soluciones para el profesional de la agricultura y ganadería



Asesoría Legal,
Fiscal y Laboral



Formación



Reivindicación



Defensa Sectorial



Asesoramiento
Explotación (UTE)



Correduría
de seguros



Tramitación
de Ayudas



Información

CARTA DEL PRESIDENTE

Todos quieren los votos del campo

DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



El próximo 13 de febrero tendremos elecciones autonómicas. Unas elecciones atípicas, por varias razones. La primera porque no se ha cumplido ni de lejos el tiempo de legislatura, puesto que cuando los ciudadanos votamos elegimos representantes para cuatro años. Segunda, porque por primera vez será una papeleta única, solo para determinar la composición de las Cortes de Castilla y León, y no como en otras elecciones, en las que a la vez son municipales. Este cambio no es menor, sobre todo en el medio rural, donde son precisamente los candidatos a alcaldes y concejales los que más se mueven para alentar la participación en la extensa red de 2248 municipios, más las correspondientes pedanías, que vertebran la Comunidad Autónoma.

En este caso no va a ser así, y podría traducirse en una participación más baja, aunque cualquier cosa puede ocurrir en esta situación inédita. Igualmente, nunca antes habían tenido tanto protagonismo en los informativos nacionales las elecciones de Castilla y León, sobre todo porque pueden marcar tendencia, tanto por el respaldo que consigan los partidos tradicionales como por el protagonismo que puedan alcanzar nuevas formaciones que entran en el tablero político.

Para añadir más incertidumbre al tema, ha entrado como un elefante en una cacharrería el ministro Alberto Garzón, con sus lamentables declaraciones en un periódico inglés criticando la calidad de la carne española y el estado de los animales en las "macro-



“La patochada de Garzón se ha convertido en leña electoral, y en ese fuego el que sale chamuscado es el sector ganadero”

granjas", que para algunos son casi cualquier granja profesional de ganadería en intensivo. A estas alturas creo que habrá pocos españoles que no conozcan la posición de ASAJA en este asunto, que es la misma que la de los veterinarios, los agrónomos y cualquier persona que se atenga a los datos y no a ideologías peregrinas. La carne española cumple de largo la normativa

europea vigente en calidad, sanidad y bienestar animal, que por cierto es la normativa más exigente del mundo, como prueba que nuestro producto sea muy apreciado en la exportación. También se cumple al cien por cien en cuanto a la dimensión de las explotaciones, que varía según la base territorial y de las condiciones económicas y profesionales del propio titular. Sean

de un tamaño u otro, todas las explotaciones cumplen la normativa europea, estatal, autonómica y local, que determina distancias, bienestar animal, cuestiones medioambientales, etc. Por cierto, la normativa que regula los sectores porcino y avícola es de hace cuatro días, y fue aprobada por el Consejo de ministros en el que se sienta el señor Garzón. En ASAJA hemos pedido su dimisión o cese fulminante, pero Pedro Sánchez parece que no se ha dado por aludido.

La patochada de Garzón se ha convertido en leña electoral, y en ese fuego el que sale chamuscado es el sector ganadero. Lo peor es que se está confundiendo a la ciudadanía, contraponiendo ganadería extensiva e intensiva, cuando ambas son complementarias y necesarias para garantizar una alimentación sana, de calidad y a un precio asequible. Pero eso parece que no les importa, que el asunto es copar medios de comunicación con el alboroto político, buscando el voto de los agricultores y ganaderos, y del medio rural en su conjunto. Hemos pasado de lamentar que no se hable del campo en las televisiones, a casi desear que dejen de hacerlo, de tanto "especialista" en ganadería que ha aparecido...

En fin, que una vez más espero y confío en que la gente del campo no se deje engatusar, que hagan memoria y comprueben en qué quedaron las promesas de anteriores campañas electorales, en las que por cierto también visitaron granjas para hacerse la foto. Al final, lo que importa son los hechos, no la palabrería.

AÑOS ATRÁS

1975
1976
1977
1978
1979
1980

10000 agricultores leoneses

"La que hasta ahora puede calificarse como la mayor manifestación de protesta que se ha registrado por parte de los agricultores de León en el transcurso de los últimos 41 años, ha tenido lugar en la mañana de hoy. Más de 10000 agricultores, portando unas doscientas pancartas y algunos de ellos instrumentos de labranza y productos del campo, han recorrido durante dos horas y media distintas calles de la ciudad, para

terminar con una concentración en las proximidades de la plaza de toros, todo esto bajo una incesante lluvia.

La manifestación, que había sido debidamente autorizada, dio comienzo en el paseo de la Condesa de Sagasta, entonando los agricultores una canción que comenzaba así: "Agricultor, no dejes que te apriete el burgués. Tú a trabajar y él a rascarse los pies". En cuanto a las leyendas que figuraban en

las pancartas, eran de todo tipo y entre las mismas cabe destacar las siguientes: "Gobierno, escucha, el campo está en la lucha". "No a las limosnas del FORPPA. Queremos lo nuestro". "Menos pactos de la Moncloa y más soluciones... Agricultores alerta a las próximas elecciones, "Campo abandonado, país arruinado".

La manifestación la encabezaban en el principio también banderas de las distintas centrales

sindicales, así como de algunos partidos políticos, entre ellos el Partido Comunista y el Partido de Trabajo de España. Pancartas que posteriormente fueron retiradas tal vez a indicación de los propios organizadores. En ningún instante en el transcurso de toda la manifestación en la que los agricultores pronunciaron infinidad de gritos reclamando Justicia para el campo y pidiendo sus reivindicaciones, se ha registrado el menor incidente".

OPINIÓN

LA CRIBA

El campo necesita nuevas alianzas

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS



Las previsiones económicas más concienzudas elaboradas para este año 2022 pueden desbaratarse en un momento por el efecto de esta pandemia de Covid, que es el cuento de nunca acabar, aunque las opciones de recuperación siguen siendo válidas. De momento su mala influencia no llega a la marcha de los cultivos y al crecimiento de los animales, que mantienen una buena evolución, azuzados por un clima que encaja dentro de la normalidad, con lluvias en otoño y frío en invierno, aunque habrá que esperar una buena primavera para calibrar el resultado final.

No obstante, por encima del constante aumento de los costes de producción y de otras consideraciones productivas y de cotizaciones puntuales o sectoriales, hay dos iniciativas de evolución social que se dan por consolidadas y marcarán el futuro de la actividad agraria y la interrelación del campo con el resto de la sociedad. Por un lado, la consideración humana y legal del mundo animal y, por otro, el persistente abandono del mundo rural, a pesar de los múltiples foros y congresos que siguen gastando tiempo y dinero para muy poco. En este 2022 es necesario que estos temas queden aquilatados para hacer que se reduzca, en lo posible, su sombra amenazante. Algo que exigirá un esfuerzo conjunto de todos los sectores implicados porque está muy claro que la fuerza del campo es escasa y es preciso el esfuerzo de muchos para mover el apoyo necesario.

El pasado 16 de diciembre se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 17/2021, de 15 de diciembre, de modificación del Código Civil, la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil, que varía el régimen jurídico de los animales. Hasta ahora, en el Código Civil tenían la consideración de bienes muebles, un estatuto jurídico de cosas. Ahora, se reconoce su cualidad de seres vivos dotados de sensibilidad, con un estatuto jurídico de seres "sintientes".

Esta reforma refleja la mayor atención social hacia el bienestar animal. En principio, se prevé su aplicación para el tratamiento de las mascotas en los casos de separación o divorcio familiar. A la ganadería no le debería, ya que las normas que rigen en las explotaciones españolas, trasladadas de la regulación comunitaria, son las más estrictas y protectoras de todo el mundo para el manejo y el transporte animal.

Dada la posición extremista que se mantiene desde ciertos sectores, incluidos miembros del Gobierno, existe un fundado temor de que todo esto sirva para exacerbar los ánimos en contra de las granjas, más contra las intensivas y de mayor tamaño, que puedan propiciar un incremento de los "asaltos liberatorios" e, incluso, se puedan llegar a judicializar situaciones en las que los productores no tienen opción alguna de ganar nada, aunque la norma pueda estar de su parte. Baste recordar el caso de aquella jueza que, de la noche a la mañana, y sin que nadie lo esperara, acabó de un plumazo con el ejercicio de la caza en toda la comunidad de Castilla y León y obligó a realizar una nueva normativa

“No se presta atención a las tiendas o negocios de toda la vida que siguen cerrando porque no hay herederos ni sustitutos cuando se jubilan, como pasa en el sector de la construcción”

por vía de urgencia para regularizar de nuevo la situación.

Por todo ello, es fundamental que el campo salga de su tradicional ostracismo y nazca una nueva estrategia de propaganda conjunta para sumar aliados y dejar claro su papel fundamental como sustento de la sociedad, a la que nutre con alimentos de calidad y a un precio asequible, cuando la pandemia ha multiplicado los focos de pobreza.

También en la batalla contra el despoblamiento rural es necesario seguir una estrategia que permita sumar aliados a los agricultores y ganaderos. Para ello, hay que analizar la actividad productiva en nuestros pueblos más allá de la meramente agraria. Es curioso que mientras en los medios se dedican reportajes a nuevas casas rurales o a ciertos restaurantes que se abren con ínfulas de "masterchef", pero que, en realidad, apenas aportan empleo y riqueza a los pueblos donde se asientan, no se preste la misma

atención a las tiendas o negocios de toda la vida que siguen cerrando porque no hay herederos ni sustitutos para los titulares que alcanzan la edad de jubilación.

Por ejemplo, en el sector de la construcción. Desde los años setenta del siglo XX los albañiles han prosperado en los pueblos con un importante volumen de trabajo, tanto por la construcción residencial como por la de naves ganaderas, sobre todo. En aquellas últimas décadas del pasado siglo los chicos que salían de la escuela entraban como barrieros en el sector para aprender el oficio, y años después, tras terminar la mili, volvían y montaban su propia empresa: "Construcciones Marcos" o "Pinturas el Majo" o cualquier nombre claro y alusivo a lo que se dedicaban y a su condición personal, que reinaba en las furgonetas y camionetas blancas que compraban para su trabajo.

Desde hace un tiempo ya no salen chicos de las escuelas y los maestros albañiles buscaban mano de obra donde podían, extranjeros en su mayor parte, de los que muy pocos se han asentado en los pueblos, en su mayoría han volado a entornos urbanos en cuanto han podido.

Ahora ellos, los maestros albañiles, están jubilados o al borde de la jubilación y nadie coge el testigo en su empresa. Hoy, cuando en muchos pueblos se vive un nuevo auge de la construcción de segunda vivienda porque la pandemia ha avivado la querencia por el aire libre y la vida campesina, los que buscan albañiles se encuentran con que deben esperar cerca de tres años por la intensa carga de trabajo que tienen los pocos que van quedando.

No hay relevo generacional en el medio rural ni para los agricultores ni para los albañiles. Para nadie.

Por eso es urgente que se pase de una vez de las palabras y de los informes a los hechos, a los presupuestos, y se aporte el dinero necesario, una buena parte de esos fondos de desarrollo de la UE, para hacer atractiva la vida en el medio rural con servicios públicos: transporte, comunicaciones, educación, sanidad... modernos y adecuados para todos los ciudadanos, para todos los trabajos y para todos los días del año, más allá del servicio a los turistas que puedan venir en sus vacaciones.

Si en este 2022 no se abre ese camino ya no quedarán muchas más vías abiertas. El campo, envejecido pero libre y ecológico, necesita forjar nuevas alianzas para superar a sus nuevos enemigos.

ENERO-FEBRERO

Cabañuelas**Segunda quincena de enero**

Días típicos de invierno duro, con vientos del norte destemplados y fríos y buenas heladas y escarchas en las madrugadas. Nieves en zonas altas y también algunos días, finalizando el mes, con tiempo revuelto y borrasco.

Primera quincena de febrero

Comenzará el mes con tiempo poco favorable para el campo, por la escasez de lluvias. Temple desigual, con gran variación entre el día y la noche. Avanzando la quincena los vientos girarán y pueden traer nublados y algunas lluvias no muy fuertes, pero al menos aumentará la humedad en el ambiente.

Citas y fiestas

Señalamos las fechas incluidas en el calendario de ferias comerciales de Castilla y León, con el deseo de que puedan celebrarse finalmente.

Ferias de muestras: del 17 al 20 la Feria de Febrero de Valencia de Don Juan (León).

Ferias agroalimentarias: 2 de febrero Feria de las Candelas en Saldaña (Palencia); 6 de febrero Feria de San Blas en Gradiñes (León); 18 al 20 de febrero, Feria de la Miel en Zamora; 18 al 20 de febrero, Feria Villa de Bembibre (León); 19 y 20 febrero Feria de la Trufa en Abejar (Soria).

Ferias ganaderas: 1 de marzo, Feria del Ángel, en Miranda de Ebro (Burgos).

Ferias de Maquinaria: Feria del Ángel, del 4 al 6 de marzo en Fuentepelayo (Segovia); Feria de San José, 19 y 20 de marzo, en Melgar de Fernamental (Burgos).

También añadir la Muestra de Gallos Pluma y Mosca Artificial en La Vecilla de Curueño (León) los días 12 y 13 de marzo. E informar de que la feria Agrovid, sobre el cultivo de la viña, se ha pospuesto hasta el mes de marzo.

El primer domingo de febrero las mujeres son las Águedas. Otra cita es Nuestra Señora de las Angustias, patrona de Arévalo, y su subasta de frutos de la tierra. El día 24, es San Matías, cuando "se igualan las noches con los días". Hay que añadir a finales de febrero los Carnavales.

Y el refrán

"Febrero, siete capas y un sombrero".

* Con la colaboración Mariano Bustillo y José Luis Burgos.

Cambios en los contratos de la leche

El Ministerio ha publicado en su página web la modificación de la normativa que regula las condiciones de contratación en el sector lácteo, iniciando el proceso de audiencia e información pública. La iniciativa tiene por objeto facilitar que los contratos de compraventa de leche cruda entre la industria y los productores se ajusten con rapidez a los incrementos en los costes de producción que de manera sostenida se vienen produciendo en los últimos meses. Se trata de asegurar que los costes de producción se repercutan de manera equilibrada a lo largo de la cadena de valor de la leche y productos lácteos, sin que produzcan reducciones de márgenes en las granjas que pongan en peligro su viabilidad. La reciente publicación de la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria, en vigor desde el pasado 15 de diciembre, busca lograr unas relaciones comerciales más justas, equilibradas y transparentes, y para ello, entre otros aspectos, introduce la prohibición de la destrucción de valor a lo largo de la cadena, por lo que cada operador debe pagar al eslabón anterior un precio igual o superior al coste asumido.

Una PAC lesiva y sin consenso

ASAJA de Castilla y León califica de "lesivo para la agricultura de Castilla y León" el Plan Estratégico de la PAC que ha enviado nuestro país a Bruselas. Así, desde la propia definición del "agricultor activo", el plan estratégico defendido por el Gobierno nacional difiere totalmente del que existe en



El presidente de la Junta reunió a OPAs y cooperativas para analizar la PAC.

FOTO C.R.

Castilla y León, y se aleja totalmente del que se defiende, por ejemplo, en Francia, que estos días confirmaba que la percepción de ayudas debía supeditarse a la cotización a la Seguridad Social. También cuestiona la OPA medidas como el pago redistributivo o la degresividad en determinadas ayudas, sustentadas más en la ideología que en la realidad y necesidades de nuestras explotaciones, así como la supeditación de su percepción al cumplimiento de una "condicionalidad reforzada" con normas hasta ahora voluntarias. Preocupación también por la multiplicación de requisitos medioambientales, incluidos los nuevos ecoesque-

mas que, aunque voluntarios, suponen el 25% del presupuesto. Tampoco ha rectificado el ministerio el impacto negativo en la agricultura intensiva de regadío, particularmente en algunas zonas donde la mejor apuesta agronómica es el maíz en monocultivo, y deja sin respuesta las reivindicaciones de ASAJA en este sentido. Hay que destacar asimismo la discriminación en el plan estratégico de modelos de agricultura y ganadería asociativa muy arraigados en nuestra comunidad autónoma, como son las sociedades limitadas y sobre todo las sociedades civiles, cuya especificidad ha sido ignorada por el ministerio.

Remolacha: Informar antes de sembrar

Esta campaña se ha autorizado excepcionalmente la comercialización y el uso de semillas de remolacha azucarera tratadas con productos fitosanitarios formulados a base de tiametoxam 600 g/l [FS] P/V en Castilla y León. Aunque las obligaciones de uso de este neonicotinoide son similares a las de otros autorizados campañas pasadas, este año hay una novedad importante: los agricultores deberán presentar, previamente a la siembra, un listado de parcelas en las que se vaya a realizar la siembra con las semillas tratadas. La administración ha facilitado un formulario tipo a llenar por los agricultores, dirigido al jefe del Servicio Territorial de Agricultura. La vigencia de la autorización es para el uso de las semillas del 15 de febrero hasta el 14 de junio de 2022. Además, respecto a la siembra en sí, debe realizarse dejando una banda de tierra en barbecho de 1 me-

tro, perimetral a la parcela de siembra. También en las parcelas sembradas con estas semillas de remolacha tratadas será obligatorio que la siembra del año siguiente se realice con un cultivo considerado como no atractivos para los polinizadores. Asimismo, es necesario no haber cultivado el año anterior ni colza, ni cultivos del género brassica en las parcelas que se vayan a sembrar ahora con semillas de remolacha tratadas con el producto autorizado.

Protección frente a parques solares

El Procurador del Común ha informado de que ha iniciado una actuación de oficio para lograr un equilibrio entre el fomento y promoción de las energías renovables, en este caso la generada por la luz solar, y el mantenimiento y desarrollo del sector primario en el medio rural, considerando la importancia del mismo en Castilla y León. Además, desde el Procurador del Común añaden que es necesario buscar el equilibrio máximo cuando algunas organizaciones agrarias han expresado sus reservas con relación al creciente número de solicitudes y las eventuales consecuencias negativas que la proliferación de estas instalaciones puede suponer principalmente para la agricultura. La Defensoría ha trasladado a la administración autonómica y a las diputaciones provinciales una serie de recomendaciones, la primera y esencial que las resoluciones que se dicten en los expedientes de autorización de uso excepcional en suelo rústico impidan, con carácter general, su implantación en zonas que dispongan de algún tipo de protección reconocida, fundamentalmente, por el carácter agropecuario de los terrenos, para que sigan manteniendo ese destino.



Los ganaderos de leche exigen a la industria precios justos

Donaciano Dujo: "No necesitamos que los políticos visiten nuestras explotaciones, lo que queremos es precios justos para nuestra producción". El pasado 1 de febrero en Zamora se celebró una nueva protesta de los ganaderos a las puertas de las industrias lácteas,

para reclamar precios justos. ASAJA y la Alianza Upa-Coag continúan su campaña de protestas en defensa del sector, que se arruina trabajando. Pedimos al Gobierno que se cumpla la Ley de la Cadena Alimentaria y acaben los abusos de industria y distribución.

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

Hasta el 4 de febrero

- Solicitud de ayudas para labores de mejora y prevención de daños en terrenos forestales con vocación silvopastoral para el año 2021.

Hasta el 14 de febrero

- Solicitud de ayudas a la vacunación frente a salmonella en avicultura de puesta en Castilla y León.

Hasta el 15 de febrero

- Solicitud de subvenciones destinadas a la construcción o ampliación de cebaderos de las especies bovina, ovina o caprina de Castilla y León.

Hasta el 28 de febrero

- Solicitud de autorizaciones para nuevas plantaciones de viñedo.
- Solicitud de subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad

Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) por titulares de explotaciones agrarias, de operadores económicos del sector pesquero o de industrias agroalimentarias, que garanticen préstamos para su financiación.

- Suscripción del seguro de explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, para el cultivo de patata temprana.
- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de cultivos agroenergéticos, excepto para los cultivos de maíz y sorgo, y la paja de maíz, sorgo y arroz.

- Suscripción del seguro principal correspondiente a los módulos 1, 2, 3 y 3M del seguro de explotaciones frutícolas, para los cultivos de albaricoque, ciruela, manzana de mesa, manzana de sidra, melocotón y pera en Castilla y León, excepto en la comarca de El Bierzo (León).
- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cereza.

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

INFORMACIONES

ASAJA reivindica por San Antón la ganadería como motor de empleo y vida en el medio rural

“El sector es esencial porque construye y vertebría nuestro país”, destaca Donaciano Dujo

C.R. / Redacción

Con motivo de la celebración el pasado 17 de enero de la festividad de San Antón, santo protector de los animales y, en su quizás olvidado origen, patrón del ganado doméstico y los ganaderos, ASAJA quiere subrayar la importancia de un sector que aporta el cincuenta por ciento de la Producción Final Agraria regional, que requiere de muchos sacrificios por parte de los profesionales que se dedican a él, que soporta una gran parte de las inversiones que se hacen en el campo, que genera mano de obra asalariada, y que lucha cada día contra infinidad de trabas administrativas, además de contra la mayor campaña de desprecio a su imagen y bien hacer, que los profesionales soportan como pueden.

Este sector, el ganadero, sufre quizás en mayor medida los efectos de la competitividad y la globalización, por lo que cada año muchas explotaciones que no están bien dimensionadas y gestionadas se cierran de forma definitiva, aunque es cierto que por ahora los censos se mantienen o incrementan a costa del crecimiento de las más eficientes. El sector ganadero, más que el agrario, ocupa todo el territorio de Castilla y León siendo casi el único en zonas más desfavorecidas o de montaña, y fija población al medio rural al ser una actividad que requiere la presencia física del ganadero los trescientos sesenta y cinco días del año. Por ello, “podemos afirmar que la ganadería construye y vertebría nuestro país, proporcionando alimentos de calidad, generando actividad económica, vertebrando el amplio y despoblado medio rural y sosteniendo la población de nuestros pueblos”, señala Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León.

ASAJA quiere recordar en este día la reivindicación del sector de recuperar unos precios por la leche de vaca,

y también de oveja, que permitan cubrir los costes y un legítimo margen de beneficio. También, la organización agraria llama a una reflexión a quienes, desde las ciudades, y sin tener intereses directos en el campo, se oponen a la implantación de granjas, descalificándolas por su tamaño o por unas prácticas que, según ellos, perjudican al medio ambiente o al bienestar animal. En este sentido, ASAJA recuerda que todos los proyectos que se aprueban cumplen con una legislación vigente, que es de las más exigentes del mundo.



Imagen de apoyo al sector ganadero español, con ocasión de San Antón.

FOTO C. R.

En una región como Castilla y León, dedicada mayoritariamente a una agricultura de cultivos herbáceos extensivos, ASAJA quiere poner en valor un sector ganadero al que va destinado casi el cien por cien de nuestros cereales y forrajes, también en regadío, transformándolos en productos de más valor, como son la carne y los lácteos, que por su calidad están abriendo importantes mercados dentro y fuera de la Unión Europea.

ASAJA pide a las administraciones que se siga avanzando en la sanidad animal, que se apoye a los ganaderos que modernizan sus explotaciones, y que se controlen las poblaciones de lobos y otras especies salvajes, que tanto afectan a la ganadería extensiva. También, ASAJA pide a la industria agroalimentaria y a la gran distribución que remuneren a los ganaderos con precios justos, que establezcan compromisos a largo plazo, y que apuesten por la producción local en vez de por las importaciones.

ASAJA pide la dimisión del ministro de consumo por los continuos ataques contra el campo español

La organización lamenta que se mantenga un ministerio que continuamente está criticando al sector agroganadero

C.R. / Redacción

ASAJA ha solicitado la dimisión del ministro de Consumo, Alberto Garzón, por asegurar en una entrevista en el periódico británico The Guardian que España exporta carne de mala calidad de animales maltratados.

ASAJA considera inadmisibles las últimas manifestaciones de Garzón sobre la ganadería en las que indica que se exporta carne de mala calidad que proviene de animales maltratados. Nuestra organización lamenta que sea otro capítulo más de la actitud de sectarismo del ministro y no comprende cómo desde la Presidencia del Gobierno se puede mantener un ministerio que está continuamente atacando a un importante sector como es el agroganadero, y por lo tanto a los intereses de España.



Ante este despropósito, ASAJA pide al presidente Sánchez que, si no se produce la dimisión, cese inmediatamente al ministro Garzón para evitar males mayores, ya que el sector primario necesita apoyos y no demonización ni ataques continuos desde dentro del Gobierno. Igualmente, ASAJA ha instado al presidente del Gobierno a que suprima el Ministerio de Consumo si por lo que se comprueba “el ministro y su equipo tienen como máxima competencia atacar al sector ganadero y agrario de nuestro país”.

Los expertos desmienten a Garzón

- El Consejo General de Colegios Veterinarios de España manifiesta “su indignación por las declaraciones de un representante del Gobierno, impropias de quien está obligado a garantizar y a preservar un bien tanpreciado como es la ganadería de nuestro país, que cumple todos los requisitos de sanidad y bienestar animal, al tiempo que destaca por su compromiso con la innovación, la sostenibilidad y el desarrollo rural”.

- Desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos y la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos han mostrado “nuestro más profundo malestar y rechazo a las declaraciones interesadas y sin fundamento que lastran la imagen, no sólo de uno de los subsectores más regulados y controlados del país, sino de todos los profesionales que han contribuido a posicionarnos como una potencia ganadera mundial”.

El campo español sale a la calle, con protestas generalizadas que culminarán en Madrid

Las OPA se unen para pedir rentabilidad y respeto para los profesionales

C. R. / Redacción

En enero comenzó el calendario de protestas del campo español, representado a través de ASAJA y el resto de organizaciones profesionales agrarias, que está recorriendo todo el país, y culminará con una manifestación del mundo rural en Madrid, el domingo, 20 de marzo.

Las organizaciones convocantes han elaborado un manifiesto que recoge en 18 puntos de las reivindicaciones consensuadas de todo el mundo del campo español. El objetivo es que la sociedad en general escuche sus necesidades, muestre su apoyo y el Gobierno presente la atención y cuidado necesario a quienes ocupan el 84% del territorio.

El calendario de movilizaciones comenzó en enero, en diferentes puntos del país. En concreto, en Castilla y León las primeras tractoradas fueron el 26 de enero, en Burgos, y el 28 de enero, en Salamanca, ambas respaldadas por cientos de agricultores y ganaderos. Días después, el 1 de febrero, será el sector de la leche el que se concentrará a las puertas de las industrias, en concreto en la provincia de Zamora. Y el 3 de febrero, en Soria ASAJA organiza un reparto de carne para reivindicar la calidad del producto, frente a los ataques de las últimas semanas, especialmente desde el ministro de Consumo, Alberto Garzón.

En las siguientes semanas proseguirán las manifestaciones, que se comunicarán oportunamente, para culminar con la gran protesta del día 20 de marzo en Madrid, en defensa de la agricultura y la ganadería, de la caza, de nuestro campo y su cultura y tradiciones. Una gran cita para apoyar un mundo rural vivo, para que el campo sea un espacio para vivir dignamente, que sea comprendido y valorado desde el mundo urbano.

En el acto de presentación de la manifestación del 20M se adelantó que inicialmente se ha constituido un comité de organización y planificación de este movimiento formado por representantes de: ASA-



Rueda de prensa de presentación de la campaña nacional de movilizaciones.

FOTO C. R.



JA, COAG, UPA, Real Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (RFEAGAS), Oficina Nacional de la Caza (ONC), RFEC, Unión de Criadores de Toros de Lidia (UCTL), Alianza Rural y todas las entidades que las conforman.

El presidente de Asaja, Pedro Barato, ha declarado que su organización está comprometida con esta manifestación del 20M porque el mundo rural necesita salir a la calle para denunciar los atropellos de los que es objeto y reivindicar otros temas que son de justicia. En concreto, se ha referido a la

reforma laboral que prepara el Gobierno y que no es la que necesita el sector o a la regulación de las tarifas eléctricas, donde el sector agrario es el único sector que sin utilizar la luz tiene que pagarla. "Que dejen de utilizar a la España Vaciada y den un tratamiento acorde a la situación que vive el mundo rural", ha concluido.

Por su parte, Manuel Gálvaro, presidente de la Real Federación Española de Caza (RFEC), ha expresado la preocupación del sector cinegético ante la deriva anti-caza del Gobierno de España "que desprecia a la caza como actividad

generadora de economía, fijadora de empleo y sustento de muchas poblaciones rurales. Igualmente, el Gobierno obvia el impacto negativo que tendría el abandono de la caza en España, desde la perspectiva socio-económica, pero sobre todo de conservación de nuestros ecosistemas".

Fermín Bohórquez, presidente de Alianza Rural, realizó un alegato en defensa de un mundo rural vivo y expresó que "no puede admitirse que se legisle a nuestras espaldas, desde una visión urbanita desconocedora de la realidad del campo, de la realidad del mundo rural. Perjudicando nuestros intereses, empujando nuestros pueblos al abandono o a convertirlos en museos para visitar los fines de semana".

"AGRICULTOR"

Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (SO₄C₀₄+2H₂O) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

Rentabilidad, pero también RESPETO

DONACIANO DUJO

Con elecciones o sin elecciones, sigue la lucha del campo para reivindicar rentabilidad para las explotaciones y sobre todo dignidad y respeto por los profesionales. El calendario de protestas retoma la que tuvimos que interrumpir a principios de 2020, por la situación sanitaria. Ahora, aún más que entonces, el campo necesita rentabilidad, que solo es posible si nuestros productos de venden a buen precio, y si los costes de producción son asumibles, y no como ahora, con fertilizantes, piensos, energía, etc. por las nubes. El campo necesita una política agraria productiva y profesional, y no parece que ese sea el camino que ha tomado Europa ni el que sigue a pies juntillas el ministro Luis Planas, por no hablar del resto de gabinete de ministros de Pedro Sánchez.

Sí, los agricultores y ganaderos salimos a la calle para reclamar que se valoren nuestras producciones y podamos vivir de nuestra profesión. Pero también, y no menos importante, porque necesitamos reconocimiento y respeto por parte de la sociedad y de los poderes públicos. Vivimos tiempos muy difíciles, de alejamiento entre el mundo rural y el urbano. Y no puede ser que sean los principales representantes del país, ministros cuyos nombres todos conocemos, colaboren en el desprestigio del sector. Ataques ideológicos y fuera de todo razonamiento que, en lugar de ayudar a mejorar las cosas, las empeoran. Y eso es lo peor que puede hacer un representante político.


Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León



Junta de
Castilla y León

BALANCE 2021

2021: El agujero negro de los gastos se come el beneficio del campo en un año de buenas producciones

La peor parte de la llevan de nuevo los ganaderos, especialmente el vacuno de leche

2021 es el segundo año marcado por la estela de una pandemia aún no superada en lo sanitario y menos aún en lo económico y social. Los desajustes de los mercados han convertido al sector agrario y ganadero en víctima colateral. Así, en verano hubo una subida inédita de los precios del cereal, pero a las pocas semanas los agricultores tuvieron que sufragar los costes de la sementera más cara de su historia. El sector contempla cómo por un lado se apunta a la subida de los precios de los alimentos como una de las causas de la inflación, y por otro la industria y distribución no trasladan esa subida a los productores.

C. R./Redacción

La sensación en el sector es que cada vez tienen menos que ver las producciones obtenidas con la rentabilidad conseguida. Así, 2021 puede haber sido un año aceptable en producciones agrarias y ganaderas, y sin embargo no acarrear una subida significativa de la renta agraria. Hay un "agujero negro" que se encarga de limitar al máximo el beneficio del sector, y tal como apuntan las primeras estimaciones, si bien subiría el cómputo global de la renta agraria, el gasto histórico en medios de producción (especialmente piensos, fertilizantes y energía) ha engullido casi el 95 por ciento de la renta agraria obtenida.

Preocupa especialmente que se sigan configurando los precios pagados al agricultor y ganadero a partir de lo que marca la distribución, con la industria como segunda beneficiaria, quedando el exiguo resto para los productores, aunque no cuban con ello ni siquiera los costes de producción.

En este sentido, es fundamental que la Ley de la Cadena Alimentaria se cumpla con rigor, ya que por el momento ningún cambio se ha apreciado en la industria láctea, que trata de seguir coaccionando para cerrar contratos por debajo de costes, aunque sea ilegal. La si-

tuación de los profesionales de la agricultura y ganadería, y en especial del sector vacuno de leche, explotaciones que soporan pérdidas medias de 5000 euros al mes, es extraordinariamente comprometida. La reducción de efectivos sigue como un goteo imparable, e incluso por primera vez se plantea que puedan existir recortes en la producción.

Rentabilidad a través del mercado y los precios siguen siendo la clave para el sector, pero no los únicos temas que le han preocupado en 2021. Hay que destacar por supuesto la

nueva PAC, que se aplicará en 2023, y cuyo Plan Estratégico se ha conocido en los últimos días del año. Si la PAC de Bruselas ya se planteaba como conflictiva, por recortar el presupuesto y multiplicar las limitaciones productivas y requisitos medioambientales, el ministerio no ha mejorado la propuesta, relegando a la agricultura profesional frente a la de los que no viven del campo. También de enormes consecuencias será el nuevo Plan Hidrológico del Duero, en su fase final. Un plan que va más allá de limitar ampliaciones



de regadíos, puesto que quiere segar buena parte del regadío de Castilla y León y condicionar gravemente la producción agrícola.

Preocupante es también el tratamiento que el sector agrario y ganadero está recibiendo por parte de destacados miembros del Gobierno de Pedro Sánchez. En especial la vicepresidenta y ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, con su

decisión de eliminar cualquier control de la creciente población de lobos, y la restrictiva política del agua para regadío. Pero también las campañas promovidas por el ministro de Consumo, Alberto Garzón, primero contra el azúcar y luego contra el sector ganadero y cárnico, torpes e irresponsables declaraciones que causan graves y sobre todo injustas consecuencias en el prestigio y buen hacer de nuestros profesionales. Añadir igualmente determinadas campañas promovidas desde el departamento de la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, que menoscaban la imagen de un sector que mayoritariamente hace las cosas bien, y que es un motor insustituible de riqueza y empleo en el mundo rural, tan necesitado de ello.

Así pues, 2021 ha concluido con problemas graves en la base, la rentabilidad de las explotaciones, y también en las políticas que afectan al sector. No es extraño que en este contexto los agricultores y ganaderos retomen las movilizaciones que la pandemia interrumpió, porque hoy más que nunca el lema sigue vivo y define la situación del campo: #AgricultoresAlLímite



Reunión de la Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León.

FOTO C. R.



¿Quién se llevaría los "premios" del campo de 2021?

Como en aquella película del Oeste, y aunque estarían muy disputados, los premios se los llevarían los siguientes:



El "tonto"



El "feo"



El "malo"

Se lo ha ganado a pulso Alberto Garzón, con su inconsciencia. Cada vez que habla «sube el pan». Antes de acabar el año remató con sus impresionantes declaraciones sobre la carne española en un periódico inglés. Pero ya antes dio pistas sobre su puntería contra el sector agrario y ganadero, con la polémica del azúcar y contra su cruzada personal para eliminar la carne de la dieta y sustituirla por no se sabe qué, ¿preparados de laboratorio?

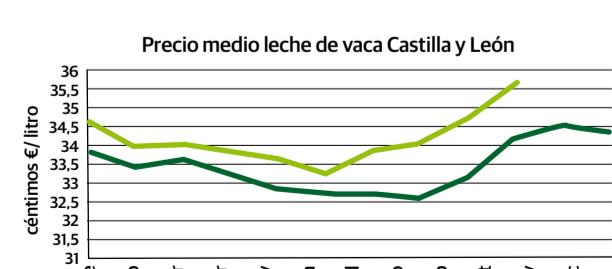
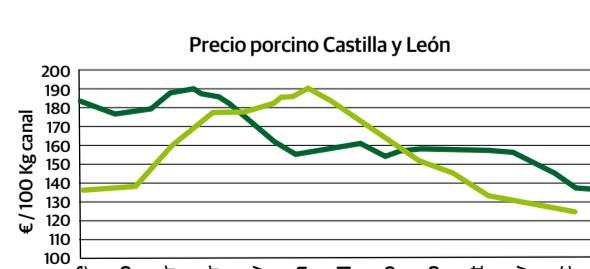
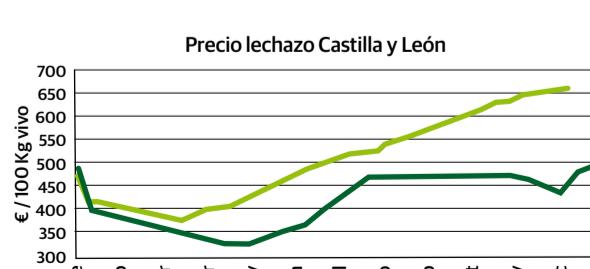
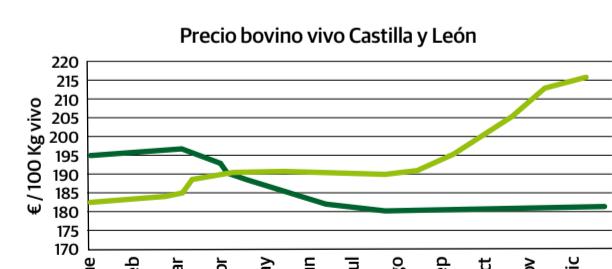
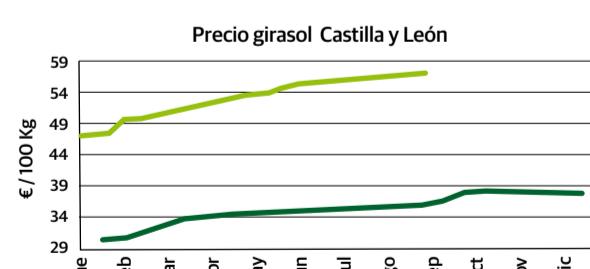
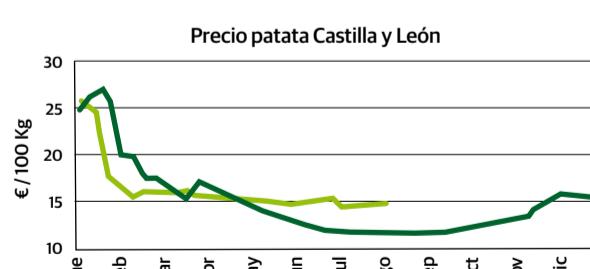
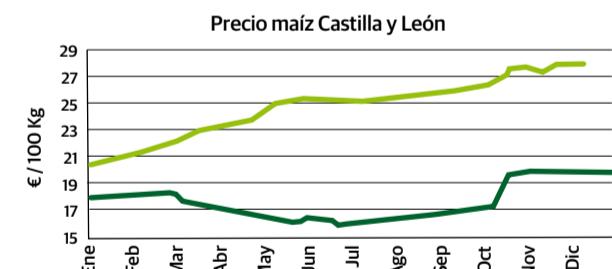
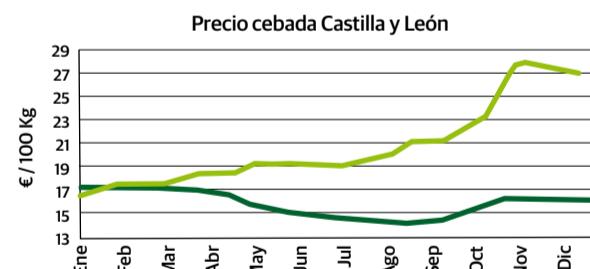
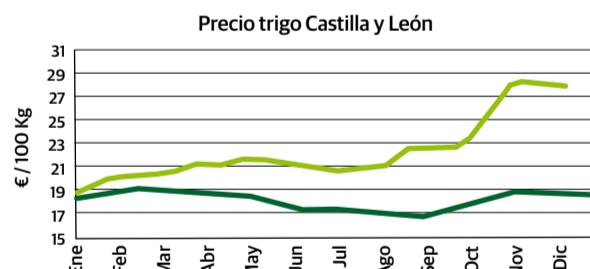
Desde el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, que ya tiene bemoles el nombre, se ha hecho merecedora la titular y su equipo. Para que cuadre con «feo», apuntamos hacia su secretario y mano derecha, Hugo Morán, que ha puesto en el disparadero al sector con la prohibición para todo el país de controlar en forma alguna una población de lobos en expansión. Por no hablar de lo que le espera al radio, entre otros asuntos

Aunque aquí no ponemos la foto de ninguno en particular, unos cuantos podrían poner su retrato. Dueños de Industria y Distribución, decididos a hacer cuadrar su cuenta de resultados estrujando a los productores, ganaderos y agricultores. El caso del vacuno de leche es quizás el más lamentable, meses de una prolongada lucha por sobrevivir acumulando pérdidas para seguir alimentando y cuidando a su ganado.

El campo produjo en cantidad y calidad

A poco que el tiempo acompañe, y en 2021 en general lo hizo, los profesionales saben hacer su trabajo, y en 2021 el campo de Castilla y León produjo en cantidad y calidad. Otra cosa es la rentabilidad, este año no tanto enturbiada por las cotizaciones sino por los carísimos insumos.

— 2020 — 2021



BALANCE 2021

10.000 euros más de costes de producción por explotación

En pocos meses los agricultores pasaron de la euforia del verano, cuando las cotizaciones del cereal se disparaban tras muchos años en infraprecios, a la total decepción, cuando se iniciaba la nueva semetera y tenían que asumir disparatadas subidas de los insumos. Según las estimaciones de ASAJA, "estaríamos hablando de una media de 10.000 euros más de costes a mayores para una explotación", afirma el presidente, Donaciano Dujo. Fertilizantes, electricidad y gasóleo, principalmente, "pero también los hierros, como decimos en el sector, los repuestos, la maquinaria y cualquier otro elemento que necesitamos, han multiplicado sus precios, y además hay incertidumbre respecto a la disponibilidad de los inputs, como el nitrato que se necesitará para febrero o marzo", indica Dujo.

El estudio elaborado por ASAJA en los últimos meses del año 2021 relativo al encarecimiento real de los costes de producción-insumos indica que:

Los precios de los fertilizantes se han disparado entre un 239-307%, lo que se traduce en la campaña más cara de la historia. Suben todos los elementos: fósforo, potasio...pero la mayor subida la registra el nitrógeno.

En los fitosanitarios cabe destacar la subida del glifosato que ha registrado un encarecimiento del 48%, pasando su coste de los 3,30 euros/litro en octubre de 2020 a 4,90€ en octubre de 2021.

Las semillas de cereal también registran precios al alza,

consecuencia del incremento del precio del cereal y suministros (sacos, bigbags, palets...)

El gasóleo agrícola se ha encareciéndose en el último año casi un 73%.

La misma tendencia creciente registran los piensos para el ganado cuya subida interanual ha sido de un 27%.

Por lo que respecta a la energía eléctrica el alza es del 270%; un 46% se han encarecidolos plásticos, un 33% el agua y entre un 10-25% lo ha hecho la maquinaria.

FERTILIZANTES	OCT-20	OCT-21	% INCREMENTO
DAP (18-46-0)	295 €/t	705 €/t	239%
NAC 27 (27-0-0)	179 €/t	550 €/t	307%
SEMILLAS	OCT-20	OCT-21	% INCREMENTO
SEMILLA TRIGO R-2	335 €/t	400 €/t	19%
SEMILLA CEBADA R-2	325 €/t	385 €/t	18%



En Castilla y León 2 autónomos por asalariado; en España 2 asalariados por cada autónomo

A fecha noviembre de 2021, Castilla y León registraba 61.160 afiliados en la actividad agraria, lo que supone un ligero descenso respecto a 2020 (61.300). Castilla y León representa el 5,56% del número de afiliados a la seguridad social en esta actividad en España, prácticamente igual que en el año 2020 (5,63%).

De esos 61.160 afiliados, 38.738 (el 63%) se encuentran inscritos en el RETA (autónomos) y 22.422 (el 37%) en el Régimen general (trabajadores por cuenta ajena), ratios de distribución totalmente opuestos al ámbito nacional, donde en el RETA están tan sólo el 24% de los afiliados en esta actividad económica y el 76% restante en el régimen general. Esto significa que mientras que en el campo de Castilla y León hay casi dos autónomos por cada asala-

riado, en España la proporción es la inversa, dos asalariados por cada autónomo. Aquí predomina el agricultor que es titular y trabajador de su propia explotación.

Aun así, desciende más el número de autónomos del campo que el de asalariados. De los

22.422 afiliados que se encuentran inscritos en el Régimen general (trabajadores por cuenta ajena) han tenido un incremento del 1,16% respecto al año anterior, mientras que los 38.738 del RETA (autónomos) han sufrido un descenso del 1,03% respecto a 2020.

Dentro de los autónomos agrarios, los no incluidos en el SETA se han incrementado un 3,40%, pasando 10.141 en 2020 a 10.500 en 2021 (no podemos olvidar que aquí también se incluyen los forestales y los de la acuicultura), mientras que los encuadrados en el SETA se han

reducido un 2,68%, pasando de 29.996 en 2020 a 28.239. Las exigencias del Sistema Especial de Trabajadores Agrarios limita cada vez más el acceso de los profesionales, obligándoles a encuadrarse en el sistema general de Autónomos por su actividad agraria.

Nº de afiliados a la Seguridad Social en la actividad agraria. Media noviembre de 2021

	RÉGIMEN GENERAL			RETA		TOTAL AFILIADOS	
	Régimen General (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)	Sistema Especial Agrario	Total	RETA (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)	Sistema Especial de Trabajadores por cuenta propia agrarios (SETA)	Total	
Castilla y León	9.011	13.411	22.422	10.500	28.239	38.738	61.160
España	76.527	725.502	802.029	86.500	177.229	263.729	1.099.297
% CyL/ España	11,77%	1,85%	2,80%	12,14%	15,93%	14,69%	5,56%



Las portadas de 2021

Un trabajo reivindicativo que da frutos

A veces nos acusan a las organizaciones agrarias de estar instaladas en la queja. No podemos contestar menos que "a mucha honra", porque los problemas en el campo son muchos y hay que estar continuamente peleando, en los grandes temas colectivos y en los pequeños temas individuales de cada agricultor y ganadero. No conseguimos todo lo que reclamamos, pero sí pequeños avances, "y los principales son frenar propuestas políticas y administrativas que de partida serían aún mucho más graves para el sector. La nueva PAC es mala, sí, pero es que la propuesta previa era catastrófica, algo hemos conseguido limar", señala Donaciano Dujo, que valora "el papel de dique que ejerce ASAJA y el resto de OPA, evitando políticas que impacten y desangren el sector y proyectando a la opinión pública las demandas del sector agrario y ganadero. Seremos pocos, pero ruidosos, y se nos escucha".

En lo concreto, este 2021 la mediación de ASAJA ha sido determinante para lograr por ejemplo la ayuda directa que han recibido recientemente los ganaderos de leche de Castilla



y León, la puesta en marcha de las subvenciones para la creación de cebaderos, o que todos los remolacheros de España que contrataron con Azucarrera en 2019 hayan recibido en sus cuentas el dinero que la compañía les hurtó en el precio de la remolacha, gracias al arbitraje que ASAJA ganó. En el plano nacional, hay que destacar también el mantenimiento del sistema de módulos para el sector agrario, una reclamación insistente de nuestra organización.

También mencionar otro im-

portante y reciente logro, ellevantamiento de la acotación de pastos tras el incendio de la Sierra de la Paramera (Ávila) y también en el registrado en San Felices de los Gallegos (Ávila), lo que además asegura el cobro de la PAC a los ganaderos afectados. Desde ASAJA pedimos que esta excepcionalidad se consolide en el tiempo, y que, tras las próximas elecciones autonómicas, se modifique la legislación de montes de Castilla y León que criminaliza a los ganaderos tras los incendios.

LA OPINIÓN DE LOS PRESIDENTES DE ASAJA

Joaquín Antonio Pino

PRESIDENTE DE ASAJA-ÁVILA

El principal desafío al que este año nos enfrentamos los agricultores y ganaderos es la rentabilidad, puesto que soportamos el aumento desmesurado de los costes de producción sin que esto repercuta en el precio recibido por la venta de nuestros productos. Por ello, el gran reto es que la ley de la cadena alimentaria sea realmente efectiva, y para lograrlo faltan controles e inspecciones de su cumplimiento, tanto nacionales como autonómicas. El segundo gran reto es la adaptación a las exigencias medioambientales que impone la nueva PAC en la forma de producción, a las que tendremos que adaptar nuestras explotaciones, y a la vez compaginar esto con que sean rentables y competitivas, para lograr atraer jóvenes al campo. Por último, el tercer gran reto, es la aplicación del concepto «One Health» (Una sola Salud); esto es, el control de la fauna salvaje y la difusión de nuevas enfermedades que afectan a los animales y pueden pasar al hombre, zoonosis como la influenza aviar o la tuberculosis, sin olvidar otras como la peste porcina africana que tendría graves repercusiones en el comercio internacional”.



Esteban Martínez Zamorano

PRESIDENTE DE ASAJA-BURGOS

2022 se presenta muy complicado para el sector agrícola y ganadero, y entre los retos estarán poder corregir todo lo posible la peor PAC que se avanza de la historia, o que se frenen los costes de producción totalmente desorbitados que soportamos, por no hablar del descontrol del lobo o la fauna salvaje. Pero si a la lámpara de Aladino le pudiéramos pedir un solo deseo para este año lo tengo muy claro: que la gran mayoría de nuestros políticos nos dejen en paz, que dejen de utilizar al sector y al mundo rural para librarse de sus culpas, ya que toda la basura e inmundicia que manifiestan o se arrojan repercute de manera muy sensible en el sector. Que los Garzones o las Riberas de turno se dediquen a trabajar y dejen de atacar a los agricultores y ganaderos planteando sandeces que nos dañan gravemente.”



¿Cuáles serán los principales retos en 2022 para la agricultura y ganadería de su provincia?

Arsenio García Vidal

PRESIDENTE DE ASAJA-LEÓN

Para ASAJA-León uno de los principales retos en 2022 será hacer cumplir la Ley de la Cadena Alimentaria, puesto que no puede ser que los agricultores y ganaderos estemos trabajando y perdiendo dinero. La prueba de fuego serán los contratos que se tienen que firmar en el sector lácteo, y que deben poner freno a los abusos que sistemáticamente viene imponiendo la industria láctea. También nos preocupa la aprobación del nuevo Plan Hidrológico, y por supuesto el incremento de costes de producción, sobre todo de los abonos nitrogenados, que disparan nuestros gastos sin una garantía de a qué precio venderemos lo nuestro dentro de 7 u 8 meses. Por último, pediría a los políticos que nos dejen tranquilos, que nos dejen trabajar, que no pongan palos en la rueda de nuestra economía, que se dediquen a lo que sea que hagan (que no tengo muy claro qué es), que para eso cobran unos buenos sueldos que salen de nuestros bolsillos”.



Honorato Meneses

PRESIDENTE DE ASAJA-PALENCIA

El principal reto que debemos afrontar, tanto agricultores como ganaderos, es la dignificación de nuestra profesión. Nuestro trabajo sirve para algo tan importante como es alimentar a las personas, somos primordiales y se nos debe respetar y apoyar, algo que desgraciadamente está brillando por su ausencia en los últimos tiempos. En este sentido, nuestros políticos deben entender que se debe mantener un equilibrio entre productividad y medio ambiente, legislar exclusivamente en favor de uno perjudicará al otro y repercutirá negativamente en la sociedad. Además, nos encontramos inmersos en una situación de costes desmedidos que están haciendo peligrar la rentabilidad, así que éste también es un gran reto para este 2022”.



Juan Luis Delgado

PRESIDENTE DE ASAJA-SALAMANCA

El primer deseo es vencer la pandemia, por la inseguridad y la inacción que está generando, principalmente, por no poner en riesgo a las personas más vulnerables, al igual que por ser un condicionante importante a la hora de conseguir valor en nuestros productos. Esto nos supone una gran limitación a la hora de desarrollar la labor de nuestra organización de cara a la información y jornadas. Un gran reto es recuperar la esperanza, que cada vez parece más improbable, de que el sector agrario consiga el reconocimiento y el respeto que se merece, como el sector más importante que es, por el hecho de producir alimentos para la sociedad, de vertebrar el territorio y de generar riqueza. También espero, para este año, poder ver cesar de sus sillones a un gran número de cargos políticos, dirigentes y asesores apesebrados, que solo se dedican a entorpecer a las personas que trabajan en este país.”



Guzmán Bayón

PRESIDENTE DE ASAJA-SEGOVIA

En la política nacional y las administraciones públicas tiene que empezar a reinar el sentido común y legislar de una vez contando con los agricultores y ganaderos de nuestro país, que viven en el medio rural, fijan población, crean puestos de trabajo y generan riqueza. Nos gustaría que en este 2022, haya respeto por nuestro trabajo y las personas desconocedoras del sector se quedaran al margen de opinar sobre nuestra actividad. Desde las administraciones se debe apoyar y facilitar el trabajo de los agricultores y ganaderos siempre y cuando se cumpla con la legislación pertinente, que es muy amplia; lo que no se puede hacer es ponerles trabas de forma casi diaria cuando se encuentran realizando su actividad. También se debe proteger las producciones nacionales frente a las foráneas, con un control mucho más riguroso de las importaciones de terceros países, y si no cumplen nuestras mismas reglas de producción, vetar su entrada. Por último, la Administración Pública debe velar por que se cumpla la ley de la Cadena Alimentaria y se sancione a las empresas que se la salten.”



Juan Ramón Alonso

PRESIDENTE DE ASAJA-VALLADOLID

Cerramos el año 2021 con la esperanza de un 2022 mejor que dejase atrás la pesadilla de la pandemia. Pero tras otro año, poco ha cambiado con respecto al covid y los problemas del medio rural. Al contrario, los ataques al sector se recrudecen señalándonos como culpables de contaminación, maltrato animal y quién sabe de qué más cosas. Desde los cómodos sillones de Bruselas, Madrid o Castilla y León, ajenos a la verdadera realidad del campo, legislan ahogándonos con sus leyes nuestro futuro y el de nuestros hijos. Este 2022 no podemos seguir “poniendo la otra mejilla”, debemos revertir la situación. Desmontar los relatos de personas que no han pisado una granja o una explotación agraria en su vida. Movilizarnos como nunca lo habíamos hecho antes, para que nuestro mensaje cale de verdad en la sociedad. Si vosotros también sois de los que no se quedan en casa, os esperamos el 20 de marzo en Madrid y en febrero en Valladolid.”



Carmelo Gómez

PRESIDENTE DE ASAJA-SORIA

Me gustaría que en este 2022 las administraciones siguieran unos puntos imprescindibles para mantener una agricultura profesional con futuro, que son un mayor control de la calidad de las importaciones, con nuevos instrumentos que creen una red de seguridad alimentaria y eviten la volatilidad de los precios, sin olvidar ayudas adicionales vinculadas a las dificultades específicas que tiene nuestra provincia, por orografía, por clima y por falta de infraestructuras de todo tipo. También me gustaría que se tuviera en cuenta el documento con alegaciones al proyecto del Plan Hidrológico, porque según está diseñado resulta devastador para la agricultura profesional soriana. Por otra parte, estaría bien arrancar el año con la dimisión o la destitución del ministro de Consumo. Al señor Garzón le va muy bien esta frase que resume lo que está haciendo: Solamente las personas ineptas son capaces de rendir siempre al máximo de sus capacidades”.



Antonio Medina

PRESIDENTE DE ASAJA-ZAMORA

Empezamos 2022 con muchos de los problemas que teníamos hace un año, e incluso agravados. Los precios siguen sin compensar los elevados costes que soportan las explotaciones, y especialmente sangrante es el caso del sector ganadero de leche. La Ley de la Cadena Alimentaria tiene que cumplir con las expectativas que ha creado y servir para controlar los abusos de industria y distribución. Luego está la PAC, que viene con muchos interrogantes y limitaciones, y pocas o ninguna respuesta para el agricultor profesional. Lograr la dignificación del sector precisa tanto de una rentabilidad económica que le permita tener futuro, como de un respeto a su imagen, que hoy por hoy está muy dañada por culpa de lobbies ajenos al mundo rural que parecen interesados en que los agricultores y ganaderos sean los enemigos públicos a batir. Ahí estará la lucha de ASAJA”.



... en materia laboral y fiscal

Cuota de autónomos

La cuota de los autónomos (no encuadrados en el SETA) volverá a subir en 2022 debido al incremento en las contingencias profesionales, cuyo tipo pasa del 1,1% actual al 1,3%, y por cese de actividad, que sube del 0,8% actual al 0,9%. Las cotizaciones por contingencias comunes (28,3%) y por formación profesional (0,1%) se mantienen. De este modo, todos aquellos trabajadores por cuenta propia que cotizan por la base mínima en 2022 van a tener que pagar 8 euros más al mes en su cuota de autónomos, pasando de los 286 euros mensuales del año 2021 a 294 euros en 2022. Por su parte, la cuota máxima pasará de 1.221 euros a 1.266,66.

Los autónomos beneficiarios de la tarifa plana no se verán afectados por esta subida de la cuota en 2022. Esto se debe a que su cotización consiste en una tarifa fija de 60 euros para nuevas altas como autónomos a partir del 1 de ene-

ro, cuota que incluye las contingencias comunes y profesionales, pero deja fuera el cese de actividad y la formación. Mientras, la cuota de los autónomos societarios o autónomos con más de 10 trabajadores a cargo, también se incrementa en el 2022. Así, los que coticen por la base mínima tendrán una cuota mensual de 377,78 euros, es decir, 6,36 euros más al mes que en 2021.

El Gobierno pretende vincular la cotización de los autónomos a sus ingresos, que se aplicaría de forma gradual durante nueve años a partir de 2023. Una propuesta que preocupa enormemente a ASAJA, que será beligerante en la defensa de un tratamiento específico y positivo para el sector agrario y ganadero.

Reforma laboral

La reforma laboral pactada entre el Gobierno y los agentes sociales introduce cambios a la contratación y la negociación colectiva que afec-

tan a todos los sectores, incluido el sector primario. Desde ASAJA, su presidente nacional, Pedro Barato, considera que "lo acordado sobre temporalidad perjudica al sector agrario".

A la espera de su tramitación parlamentaria y de posibles cambios, destaca la reducción de los tipos de contratos, ya que el indefinido pasa a ser el contrato ordinario, y los contratos temporales se limitan a circunstancias de la producción (hasta seis meses, ampliables por otros seis) o para cubrir una excedencia. Para situaciones previsibles y de duración reducida y delimitada, como las campañas agrarias, el contrato temporal podrá utilizarse durante un total de 90 días al año, pero nunca de manera continuada.

Para trabajos de naturaleza estacional o actividades productivas de temporada, la reforma impone el contrato fijo discontinuo, regido por convenios colectivos o acuerdos de empresa. Se deberá formalizar ne-



cesariamente por escrito y deberá reflejar los elementos esenciales de la actividad laboral, entre otros, la duración del periodo de actividad, la jornada y su distribución horaria, si bien estos últimos podrán figurar con carácter estimado, sin perjuicio de su concreción en el momento del llamamiento. Al inicio de cada año natural, la empresa trasmitirá por escrito al trabajador un calendario con las previsiones de llamamiento anual, o, en su caso, semestral, así

... en agricultura y ganadería

Último año de la "vieja" PAC

En febrero llega la PAC 2022, la última de transición entre el anterior marco (2014-2020) y la entrada en vigor de la nueva PAC, el 1 de enero de 2023, que incluye algunos cambios técnicos. Así, en la asignación de derechos de régimen de pago básico, se modifica el mecanismo de convergencia del valor de los derechos planteado la campaña pasada para el periodo transitorio (que tanto daño hizo a sectores concretos que quedaron desamparados), con el fin de proporcionar una acomodación más gradual de las explotaciones al futuro marco normativo de aplicación de la PAC a partir de 2023. Será por tanto una convergencia más suave, como reclamaba el sector.

En relación con el real decreto 1078/2014, por el que se establecen las normas de la condicionalidad, por recomendación de la Comisión Europea se modifica el anexo que establece las Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales de la tierra, en concreto se elimina la excepción que afectaba a las parcelas de cultivo menores de una hectárea, y parcelas irregulares o alargadas cuya dimensión mínima en el sentido transversal a la pendiente fuera inferior a 100 metros.

También hay cambios en la definición de «coeficiente de admisibilidad de pastos» para permitir que las comunidades autónomas puedan establecer en su normativa un valor mínimo de coeficiente por debajo del cual dicha superficie no se considerará subvencionable. Así mismo, se modifican las ayudas asociadas ganaderas aclarando, para el caso de quienes comienzan su actividad, el procedimiento de cómputo de animales elegibles, de tal manera que la autoridad competente pueda aplicar la opción más beneficiosa para estos solicitantes. Igualmente, se simplifica la gestión para los consejos reguladores o entidades acreditativas de denominaciones de calidad para las legumbres, que no tendrán que remitir anualmente el NIF de los agricultores inscritos o en trámite de inscripción, ni la superficie registrada por cada uno de ellos cuando las autoridades competentes ya dispongan de esta información.

En cuanto al plazo, las fechas se mantienen. Se iniciará la campaña con normalidad el 1 de febrero, se fija el 30 de abril como fecha límite para la presentación de la solicitud, el 31 de mayo para la modificación de ésta, y el 31 de agosto para la adaptación de la solicitud en aquellos casos en los que se ha comunicado al solicitante alguna

incidencia derivada de los controles preliminares o de los controles por monitorización, así como retirar total o parcialmente parcelas de su solicitud.

Doble tarifa de energía eléctrica

Respecto a la electricidad, en diciembre, aprovechando la reforma de la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, el Gobierno introdujo una Disposición adicional para anunciar la posibilidad de que los agricultores "puedan contratar dos potencias eléctricas a lo largo del año, discriminando la época de riego y la de no riego, así como la bonificación de hasta un 35% y un 15% de la factura del gasóleo y la de los plásticos y fertilizantes, respectivamente". ASAJA pide su puesta en marcha de forma inmediata, no como ocurrió hace un año, cuando ya en un texto legal se establecía un plazo cierto para regular normativamente la doble tarifa, y finalmente se incumplió.

Renove

En cuanto a maquinaria, hay que subrayar que ya se prepara el Plan



Renove 2022, del que ya se conocen algunos detalles, como que se ampliarán las máquinas subvencionables, la cuantía base de las ayudas y la cuantía total en orden a prioridades como clasificación energética, emisiones, etc. ASAJA pide presupuesto suficiente para atender todas las solicitudes, y también una modificación en el sistema de tramitación para que no sea tan caótica como otros años.

Recordar también, en cuanto al mercado de compra de maquinaria agrícola, que ASAJA ha pedido al Tribunal para la Defensa de la Competencia de Castilla y León una investigación del acuerdo de facto por el que los concesionarios y casas de maquinaria agrícola se reparte el territorio de Castilla y León, impidiendo al potencial comprador adquirir cualquier pro-



como los datos de las altas efectivas de las personas fijas discontinuas.

ASAJA ha alertado a lo largo de todo el proceso negociador la especificidad de este sector con relación a la estacionalidad variable y características especiales de mano de obra necesaria para las campañas de recogida o faenas agrícolas puntuales, que finalmente no han quedado contempladas.

Edad de jubilación

Finalmente, la edad legal ordinaria de jubilación será de 66 años y dos meses. Esta edad se aplicará a aquellas personas que han cotizado menos de 37 años y 6 meses. Si una persona llega a los 65 años en 2022 y ha cotizado 37 años y 6 meses o más, podrá jubilarse con 65 años. Desde enero de 2022 se ampliará de los 24 a los 25 años el periodo cotizado para tener en cuenta para el cálculo de la pensión. De este modo, aquellos que se vayan a jubilar este año, para saber cuánto cobrarán de pensión, deben sumar la base de cotización que han tenido durante los últimos 300 meses previos al momento de jubilarse y dividir el resultado por 350.

Para el año 2022 la revalorización de las pensiones se realizará teniendo en cuenta el IPC.

En los presupuestos generales del estado para 2021, se introdujo una enmienda que mejoraría las pensiones de jubilación de los autónomos y asalariados del campo. En concreto, la enmienda proponía

que a los autónomos y asalariados agrarios se les aplicarán los mismos o bien equivalentes mecanismos a los previstos para la integración de lagunas de cotización en el Régimen General de la Seguridad Social. A día de hoy sigue sin desarrollarse esta posibilidad, y a los asalariados y autónomos del campo no se les permite la integración de lagunas en los períodos en los que no existe la obligación de cotizar, computando como cero la base de esos meses en lo que no ha habido cotización. Mientras, en el régimen general, excepto para los agrícolas por cuenta ajena, esos meses se cotizarían por el 100% de la base mínima para mayores de 18 años durante 48 meses y el resto de las mensualidades al 50% de la citada base mínima.

Por ello, desde ASAJA insistimos en que, cuanto antes, se lleve a cabo esta modificación, puesto que se está penalizando a los trabajadores autónomos (mayoría en Castilla y León) y a los asalariados agrarios, disminuyendo de forma muy importante la cuantía final de la pensión.



ducto en el establecimiento que prefiera y le sea más ventajoso por las condiciones que ofrece. ASAJA ha denunciado públicamente esta situación, y espera al Tribunal que impida dichas prácticas, para que se permita una auténtica libertad de elección de los agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad.

Plan de Seguros Agrarios Combinados 2022

En diciembre el Consejo de Ministros daba luz verde al Plan de Seguros Agrarios Combinados para este año. En él se incluyen todas las líneas de seguro que tienen inicio de la

sólo lo pueden percibir aquellos con derecho a subvención por ser joven agricultor.

Nuevo Plan Hidrológico para el Duero

Sería amenaza de que el Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero para el periodo 2022-2027 limite los regadíos y encarezca el agua para usos agrícolas. ASAJA Castilla y León ha presentado numerosas propuestas para el nuevo Plan y ha rechazado que incluya numerosas limitaciones que afectarían al sector agrario y ganadero. La postura de ASAJA es diametralmente opuesta a lo que pretende la Confederación Hidrográfica del Duero, puesto que para nuestra OPA la modernización de los regadíos es la mejor fórmula para el ahorro del agua, evitar la contaminación por escorrentías de abonado, y aumentar la competitividad de las explotaciones. Cuando el cambio climático es una realidad, el agua juega una función importante y la capacidad de almacenamiento y las infraestructuras son más necesarias que nunca, cuando los estudios apuntan que el clima y las precipitaciones serán cada vez menos estables. Aunque inicialmente estaba previsto que

el tercer ciclo de planificación hidrológica entrara en vigor a finales de 2021, el cambio de gobierno y la pandemia ha retrasado el largo proceso de revisión del plan, iniciado a finales de 2018. Se prevé su finalización y puesta en marcha a lo largo de 2022, tras la aprobación del Consejo del Agua.

Salario mínimo (SMI)

Actualmente, el salario mínimo interprofesional es de 32,17 euros al día o 965 euros al mes, según el salario esté fijado por días o por meses. Esto quiere decir que el cómputo anual del SMI no podrá ser inferior a 13.510 euros. Los trabajadores eventuales y temporeros cuyos servicios a una misma empresa no excedan de 120 días tendrán un salario mínimo de 44,99 euros por jornada.

Esta cuantía se mantendrá transitoriamente durante 2022. Sin embargo, el Gobierno ya ha anunciado que pronto propondrá a la mesa de diálogo social el inicio de las negociaciones para un nuevo incremento en 2022, que tendría efectos retroactivos desde el 1 de enero. Para ASAJA, el problema radica en los exiguos márgenes de rentabilidad con los que trabajan las explotaciones agrarias, que hacen muy complicado asumir mayores costes laborales.

Sistema módulos

La Orden que desarrolla para

el año 2022 el método de estimación objetiva del IRPF mantiene para el próximo año los límites de permanencia en este sistema. De esta manera, se prorrogan los 250.000 euros anuales de volumen de ingresos, atribuibles al Régimen de Módulos. En este límite de 250.000 euros deberán computarse todos los ingresos agrícolas del titular de la explotación, del cónyuge, de los descendientes y de los ascendientes. No se incluyen los ingresos obtenidos por las subvenciones corrientes o de capital, ni por las indemnizaciones.

La orden también mantiene la reducción del 5% sobre el rendimiento neto de módulos que se viene aplicando en los últimos años, así como los fijados para uva de mesa (0,32), flores y plantas ornamentales (0,32) y tabaco (0,26).

Por otra parte, hay que destacar que el IVA prorroga para 2022, con vigencia indefinida, los límites del régimen simplificado y del régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, hasta los 250.000 euros.

y establece unos criterios mucho más restrictivos en la determinación tanto de las zonas contaminadas, como de las que podrían estarlo si no se toman las medidas oportunas, bajando los límites máximos de contaminación en un 25 y 50% sobre lo propuesto en la actual directiva comunitaria.

También el MAPA prepara una regulación en esta línea mediante la puesta en marcha de un nuevo RD sobre nutrición sostenible de los suelos agrarios que añadirá nuevas exigencias y restricciones en el abonado de los cultivos y mayores dificultades en la producción agrícola.

ASAJA aboga en esta materia por la identificación concreta del problema que produce la "contaminación difusa" para poder actuar sobre él, deben adoptarse medidas específicas para controlar el problema de raíz y por eso hay que identificar la fuente de contaminación. Las medidas generales si fueran poco ambiciosas no revertirían la situación y si son excesivamente drásticas (como es el caso), podrían solucionarlo o no, pero a cambio de poner en riesgo un importante y estratégico sector productivo de cuya actividad depende tanto la producción de alimentos, como el mantenimiento del medio ambiente y el sostenimiento del medio rural.

Zonas vulnerables

En 2021 se puso en marcha la revisión de la Orden que desarrolla un nuevo Programa de Actuación de las zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero en Castilla y León, que afectará a los casi 15.000 km² de 387 municipios catalogados como tal y que en breve también podrían ampliarse tras la puesta en marcha de determinadas normativas nacionales.

La modificación del RD sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por los nitratos procedentes de fuentes agrícolas propuesta en 2021 desde el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico finalmente vio la luz en enero de 2022. El nuevo RD se anticipa en la aplicación de unas estrategias europeas que aún no se han adoptado legislativamente,

INFORMACIONES



José Luis Escrivá, ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

FOTO C. R.

Los agricultores no pueden asumir más incrementos en los costes sociales

El Gobierno ha propuesto que los autónomos coticen a partir de 2023 en función de sus rendimientos netos

C.R./Redacción

ASAJA considera que el mecanismo de cotización planteado por el Ministerio de Seguridad Social para que entre en vigor a partir de 2023 supone, en primer lugar, un incremento en los costes sociales para los autónomos agrarios de cerca del 40 % y, además, no tiene en cuenta las características fiscales específicas del sector agrario. En suma, una vuelta de tuerca más para las maltrechas cuentas de resultados de las explotaciones agrarias.

La última propuesta para reformar el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) del Gobierno busca que este colectivo pague cotizaciones sociales en función de sus ingresos reales mediante un sistema de tramos. Son tramos que se definen teniendo en cuenta los rendimientos netos del autónomo. En concreto, el Ministerio de Seguridad Social ha llevado a la Mesa de Diálogo Social un sistema de trece tramos distintos de rendimientos netos (ingresos deduciendo gastos). Con esta propuesta los agricultores pueden cambiar de tramo hasta 6 veces en un

año y la cuota que pagarán a la Seguridad Social se calculará sobre esa base.

Los autónomos que tienen ingresos bajos y están clasificados en cualquiera de los primeros dos tramos (menos de 600 euros o de 600 a 900 euros) experimentarán un ahorro una vez se implemente completamente la propuesta; los del tercer tramo, de 900 a 1.125,90 euros, no notarán la diferencia; mientras que los que se encuadren en cualquiera de los diez tramos restantes, la inmensa mayoría de los cotizantes agrarios, tendrán que pagar más a la Seguridad Social con incrementos en las cuotas que llegarían en algunos casos a pagar el triple de lo que se cotiza en la actualidad.

Por otra parte, ASAJA considera que el mecanismo de cotización planteado por el Ministerio de Seguridad Social no tiene en cuenta las características fiscales específicas del sector agrario. Es un método basado en los rendimientos netos, por lo que desde ASAJA consideramos que los autónomos agrarios pagarán más o menos en función de su capacidad de deducción de gastos, no de sus ingresos reales. En esta línea, nos pre-

guntamos qué hará el Gobierno para poder calcular los rendimientos netos de aquellos profesionales que no tributen en estimación directa.

En suma, si añadimos esta propuesta de incremento de costes en las cotizaciones a las reiteradas subidas del SMI en los últimos tres años, que han supuesto un incremento de más del 30 % en los costes laborales y sociales de los empresarios agrarios, más la subida de las cuotas anuales de la Seguridad Social y el incremento de costes que tendremos que afrontar con la nueva Reforma Laboral, muy perjudicial para los intereses del sector agrario, el resultado es que se pone de nuevo en jaque al campo español.

Una nueva vuelta de tuerca para un sector asfixiado ya por los incrementos de costes de producción, la imposibilidad de repercutir los mismos en el precio de venta de los productos y por las limitaciones productivas que imponen la nueva PAC, con mayores condicionamientos medioambientales. Mientras tanto, el Gobierno, lejos de aportar soluciones, con cada nueva decisión expresa aún más las maltrechas economías agrarias.

LONJAS

Campaña de maíz

Andrés Villayandre

Faltando muy poco para que finalice la cosecha de maíz en Castilla y León, las previsiones apuntan a una producción en torno al 6 por ciento superior a la del año pasado, quedando cerca de los 1,6 millones de toneladas de grano. Este incremento se debe principalmente a la subida de la superficie sembrada, que casi ha llegado a las 122.000 hectáreas, y a un ligero aumento de los rendimientos, unos 13.000 kilos por hectárea.

El precio del maíz es bueno, con valores que superan en un 34 por ciento los registrados en las mismas fechas del año ante-

rior, con una cotización que ha subido constantemente a lo largo del año 2021 hasta alcanzar el máximo a finales de octubre, y presentando cierta estabilidad desde entonces, entorno de los 275 euros por tonelada.

Ahora, la incertidumbre de los productores de maíz se centra en dos puntos. Por un lado, Ucrania, que es el quinto productor mundial de maíz y el segundo exportador de este cultivo, y la tensión en la zona podría provocar el descenso de sus exportaciones, que influiría en una subida del precio. Por otro lado, tenemos el Plan Estratégico de la PAC presentado a Bruselas, que penaliza el cultivo.

AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	1a	2a	3a	T.	1a	2a	3a	T.	1a	2a	3a	T.
Avila												
Burgos	27,60	27,60	27,60	=	27,00	27,00	27,00	=	25,70	25,70	25,70	=
León	28,00	28,00	27,80	-	26,70	26,80	26,80	+	26,20	26,20	26,20	=
Palencia	27,20	27,20	27,20	=	26,30	26,30	26,30	=	25,40	25,40	25,40	=
Salamanca	28,80	28,80	28,80	=	27,90	27,90	27,90	=				
Segovia	27,40	27,40	27,40	=	26,50	26,50	26,50	=	24,90	24,90	24,90	=
Soria	27,60	27,60	27,60	=	26,50	26,50	26,50	=	25,00	25,00	25,00	=
Valladolid	27,50	27,55	27,60	+	26,50	26,55	26,60	+	25,55	25,55	25,55	=
Zamora	27,60	27,60	27,60	=	26,60	26,60	26,60	=	25,50	25,50	25,50	=

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	1a	2a	3a	T.	1a	2a	3a	T.	1a	2a	3a	T.
Avila												
Burgos	24,70	24,70	24,70	=		27,60	27,60	+				
León	26,30	26,70	26,80	+	27,60	27,70	27,70	+				
Palencia	25,00	25,00	25,00	=		27,60	27,60	27,60	=	15,60	15,60	15,70
Salamanca						27,80	27,80	27,80	=			
Segovia												
Soria												
Valladolid	26,10	26,70	26,70	+	27,70	27,70	27,67	-				
Zamora	25,50	25,50	25,50	=	27,60	27,60	27,50	-				

OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	10-ene	17-ene	24-ene	T.	11-ene	18-ene	25-ene	T.
Lechazos hasta 11 kg	5,10	4,90	4,85	-	3,30	3,30	3,30	=
Lechazos hasta 13 kg	4,65	4,45	4,45	-	3,05	3,05	3,05	=
Lechazos hasta 15 kg	4,20	4,00	4,00	-	2,85	2,85	2,85	=
Corderos 15-19 kg	4,00	3,90	3,80	-				
Corderos 19-23 kg	3,85	3,75	3,65	-				
Corderos 23-25 kg	3,68	3,58	3,48	-				

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LEÓN			
	10-ene	17-ene	24-ene	T.	29-dic	12-ene	26-ene	T.
Añojío extra	4,48	4,48	4,48	=	4,60	4,55	4,55	-
Añojío primera	4,29	4,29	4,29	=	4,50	4,45	4,45	-
Vaca extra	3,56	3,53	3,53	-	3,80	3,80	3,80	=
Vaca primera	3,08	3,08	3,08	=	3,40	3,40	3,40	=
Ternera extra	4,48	4,48	4,48	=	4,55	4,55	4,55	=
Ternera primera	4,39	4,39	4,39	=	4,45	4,45	4,45	=
Toros primera	2,20	2,20	2,20	=				

PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
	13-ene	20-ene	27-ene	T.	11-ene	18-ene	25-ene	T.
Cerdo Selecto	1,04	1,04	1,04	=	1,03	1,03	1,03	=
Cerdo Normal	1,03	1,03	1,03	=	1,02	1,02	1,02	=
Cerdo graso	1,32	1,32	1,32	=	1,03	1,0		

ASAJA logra el levantamiento del acotado de pastos tras los incendios de Ávila y Salamanca

Nuestra organización pide que se modifique la Ley de Montes para que se deje de criminalizar al sector

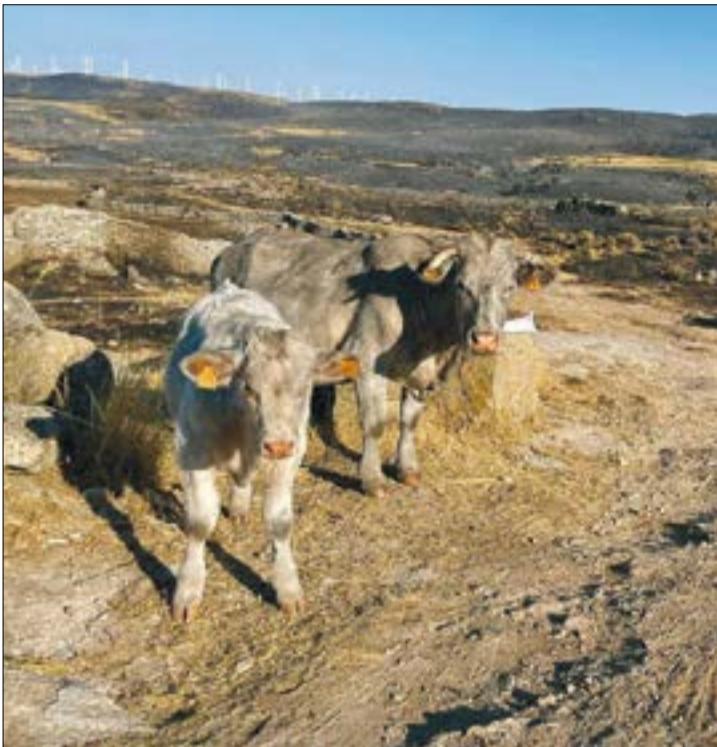
C.R./Redacción

Gracias al arduo trabajo de ASAJA, tanto en el ámbito de las organizaciones provinciales, como desde la estructura regional, se ha conseguido tras meses de lucha que la Administración levante el acotamiento de pastos de las zonas quemadas en el incendio de Navalacruz (Ávila) y San Felices de los Gallegos (Salamanca). De este modo, se asegura un lugar de pastoreo para los animales que han sobrevivido a la catástrofe, y también el cobro de lo PAC a los ganaderos afectados durante los próximos años.

Sin embargo, ASAJA seguirá trabajando para que esta medida, adoptada excepcionalmente tras la presión del sector, no sea algo excepcional y se deje de criminalizar a los gana-

deros tras los incendios. ASAJA demanda que las nuevas fuerzas de Castilla y León que se constituyan tras las próximas elecciones autonómicas modifiquen en las Cortes de Castilla y León el injusto artículo 92 de la Ley de Montes de Castilla y León para que este problema recurrente que se da año tras año después un incendio no se vuelva a producir.

No es de recibo que, después de incendios forestales tan graves como el registrado en Ávila, en el que ardieron más de 22.000 hectáreas, se penalice doblemente a los ganaderos. Y más cuando precisamente la presencia del ganado es clave en la recuperación de los terrenos, actuando como "bomberos forestales", ya que con el aprovechamiento de los pastos hay más limpieza y menos te-



Los ganaderos han sido las primeras víctimas de estos graves incendios.

FOTO C.R.

rreno asilvestrado, que es precisamente el que permite la expansión de los incendios.

Desde ASAJA pedimos que se revise la Ley de Montes para

que, en caso de este tipo de incendios, no quede ningún terreno acotado ni ningún ganadero con problemas para cobrar la PAC.

Áreas ganaderas consolidadas

Tal como reconoce la propia administración, se hace recomendable el levantamiento del acotamiento porque la mayor parte de las zonas afectadas son área ganadera consolidada, en que la alimentación de los ganados y la mera pervivencia de la actividad económica en el territorio, clave para evitar la despoblación y para el propio control del riesgo de incendios forestales, se tornan factores críticos. La Junta ha comprobado en estos meses que el rebrote de la vegetación herbácea y arbustiva está siendo adecuado, y ha abordado ya trabajos de control de la erosión en las zonas más críticas. En todo caso este levantamiento se revisará anualmente y podrá ser modificado si fuera necesario, por ejemplo, si se aprecian fenómenos erosivos.

ASAJA denuncia la indefensión del ganadero a ataques del lobo que no indemniza ninguna administración

El ministerio bloquea la financiación de ayudas mientras las comunidades no se sometan a su plan para impedir la caza

C.R./Redacción

ASAJA de Castilla y León ha denunciado la total vulnerabilidad del ganadero frente a los ataques del lobo, que hoy por hoy están excluidos de cualquier posible indemnización al norte del río Duero por parte de las administraciones. El motivo es el "limbo legal" en el que se encuentra la orden de inclusión en el LESPRES del lobo defendida por el Ministerio de Transición Ecológica, que ha sido recurrida por varias comunidades autónomas, entre ellas Castilla y León, y por la propia ASAJA, una situación en la que se escudan las administraciones para no

dar ninguna indemnización a los ganaderos que sufren bajas en sus cabañas por culpa del cánido.

Excepto en el caso del ganado al sur del Duero, donde rigen otras condiciones porque ya era especie no cinegética, cualquier ataque que se produzca al norte del Duero en estos momentos lleva al ganadero a un callejón sin salida, puesto que no existe un cauce para canalizar su reclamación de indemnización. Hasta ahora, cuando había bajas, al ser el lobo considerado especie cinegética eran los cotos de caza o la comunidad autónoma en el caso de producirse dentro de reservas, los que



Los ganaderos, los paganos de la situación.

FOTO C.R.

afrontaban el pago. "Ahora el coto no tiene responsabilidad y sería la Junta la que tendría que pagar, pero como los fondos están bloqueados y pendientes del avance de la nueva normativa de Transición Ecológica, nadie da la cara", critica ASAJA.

La OPA califica de "chantaje" que el ministerio se lave las manos y supedite cualquier apoyo a que las comunidades autónomas traguen con su es-

trategia para el lobo, una estrategia que no lo olvidemos ha recibido el rechazo unánime del sector agroganadero en su conjunto y de las comunidades autónomas donde el lobo se asienta, y en las que no está en peligro de extinción, al contrario, si alguien está en peligro de desaparecer es el ganadero".

ASAJA no entiende cómo la ministra ha blindado al lobo al norte del Duero, dejando desamparado al ganadero sin

que se cubran sus daños, y echando la "patata caliente" a las comunidades autónomas. "Yo invito y tú pagas; yo blindo al lobo y que lo aguante el ganadero o lo pague el consejero de turno... esa parece ser lo que quiere la ministra", critica la OPA.

ASAJA pide que de forma conjunta Ministerio y comunidades arbitren una solución excepcional y de forma urgente para que los ganaderos que sufren ataques de lobo puedan recibir indemnizaciones, frenando la tremenda injusticia de tener que soportar los daños en su cabaña y encima no poder recibir ningún apoyo de la administración. ASAJA recuerda que en todo caso las indemnizaciones que se perciben por los ataques del lobo "son tan escuélidas que prácticamente todos los ganaderos que reclaman judicialmente, con el apoyo de nuestra organización, una nueva peritación de los daños, están recibiendo una cuantía muy superior, porque la indemnización oficial no cubre ni de lejos las pérdidas".

INFORMACIONES

En marcha la convocatoria 2022 de ayudas a la incorporación de jóvenes y mejora de explotaciones

Se crean tres nuevas líneas centradas en energías renovables, digitalización y emprendedores de 40 a 55 años

C.R./SS.TT. ASAJA CyL

En los últimos días de 2021 la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural publicaba la normativa para la concesión de subvenciones destinadas a la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León y las ayudas de incorporación a la actividad agraria.

En esta convocatoria de las tradicionales ayudas para incorporación de jóvenes y para inversiones para mejora y modernización, la principal novedad es la inclusión de tres nuevas líneas. Dos complementan a los planes de mejora, una dirigida a inversiones para suministro y uso de fuentes renovables de energía en las explotaciones agrarias, y otra a inversiones para digitalización de las explotaciones agrarias (Agricultura 4.0.). La tercera es una ayuda independiente para facilitar la incorporación a la actividad agrícola y ganadera de aquellas personas que superen la edad para acceder a las ayudas a la incorporación de jóvenes denominada cheque emprende rural segunda oportunidad.

El plazo de presentación de solicitudes, para todas las líneas, está abierto hasta el 29 de abril, por lo que aconsejamos a todos los interesados que se dirijan a las oficinas de ASAJA, donde les atenderán equipos de técnicos especializados.

A continuación, se desarrolla un pequeño resumen, elaborado por los Servicios Técnicos de ASAJA de Castilla y León, de los principales puntos para tener en cuenta tanto en las líneas tradicionales como en las nuevas ayudas.

AYUDA LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES

En la ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricul-

tores los beneficiarios son los agricultores jóvenes que realicen su primer establecimiento. Como en la pasada convocatoria, los plazos para presentar solicitudes de ayuda se flexibilizan hasta los 24 meses después de la fecha de establecimiento, que será la fecha de alta en la seguridad social del joven. Para percibir la ayuda, los jóvenes se comprometen a una serie de compromisos.

Modalidades

La primera instalación de un agricultor joven podrá realizarse mediante las siguientes modalidades:

- Acceso a la titularidad exclusiva de la explotación agraria.
- Acceso a la cotitularidad de una explotación agraria.
- Integración como socio en una entidad asociativa con personalidad jurídica, preexistente o de nueva constitución, que sea titular de una explotación agraria.
- Acceso a la titularidad compartida de una explotación agraria.

Cuantía, puntuación y pagos

La ayuda prevista se limitará a un importe máximo de 70.000 euros sin superar el importe de los gastos e inversiones de establecimiento incluidos en el plan empresarial.

Para que una solicitud sea seleccionada, deberá obtener, de acuerdo con los criterios de selección, una puntuación mínima de 8 puntos, correspondiendo un importe básico de ayuda de 25.000 euros, que se incrementará en 1.500 euros por cada punto obtenido por encima de los 8 puntos mínimos.

Los criterios de selección puntúan con diferente grado de intensidad aspectos relacionados con mujeres, sectores estratégicos, zonas con limitaciones, entidades asociativas agroalimentarias prioritarias de carácter regional, explotaciones agrarias prioritarias, uso más eficiente del agua de riego, titularidad compartida, acciones innovadoras y/o participación en el programa de impulso a la movilidad en el sector agrario, creación de empleo, relevo ge-

neracional y para explotaciones ubicadas en municipios con Espacios Naturales Protegidos.

Esta ayuda se fraccionará en dos pagos, en un máximo de cinco años. El primer pago, por el 60% se efectuará una vez comprobada la puesta en marcha del plan empresarial y el pago final se realizará una vez evaluada y verificada su correcta implementación.

Recordamos que se mantiene el importe de los gastos corrientes del plan de empresa que no precisan justificación en 25.000€.

PLANES DE MEJORA

En la ayuda a las inversiones en las explotaciones agrarias (planes de mejora) podrán solicitar estas ayudas las personas físicas o jurídicas, las comunidades de bienes, así como las unidades económicas sin personalidad jurídica titulares de una explotación agraria de titularidad compartida, que mejoren el rendimiento global y la sostenibilidad de la explotación.



Los beneficiarios deberán cumplir una serie de requisitos, entre los que están ser titular de una explotación agraria y acreditar la condición de agricultor activo, poseer capacitación profesional, además de comprometerse a ejecutar el plan de mejora aprobado, ejercer la actividad agraria, cumplir las normas de la Unión aplicables a la producción agrícola y a las inversiones de que se trate y mantener las inversiones en la explotación durante al menos tres años desde la fecha del pago final.

Un total de 657 incorporaciones de jóvenes en 2021

Uno de cada tres expedientes de Castilla y León corresponde a mujeres

C.R./Redacción

El consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero, presenta estos días los datos de la última convocatoria de ayudas a la incorporación y modernización, convocada a finales de 2020 y resuelta en 2021. En total han resultado beneficiados 657 jóvenes, de los que 218 son mujeres, y se han resuelto 885 expedientes de modernización.

Por provincias, León sigue liderando las incorporaciones de jóvenes de la Comunidad Autónoma, con 148 en

total (22,53% de las incorporaciones), seguida de Zamora con 89 jóvenes (13,55 %), Valladolid con 85 (12,94 %), Ávila con 84 (12,79%), Salamanca con 72 (10,96%), Burgos con 64 (9,74%), Palencia con 45 (6,85%) y, cerrando la serie, Segovia y Soria con 35 incorporaciones cada una (5,33% respectivamente). La ayuda media de esta última convocatoria, para cada joven, es de 55.250 euros.

Hay que destacar que, de los 657 jóvenes incorporados, 218 han sido mujeres, lo que supone el 33,2 % del total. A nivel provincial, León también

ocupa la primera posición tanto en número de mujeres totales incorporadas, con 62, como el porcentaje de mujeres incorporadas sobre el total de incorporaciones de la provincia, con el 41,89%.

En cuanto a ayudas para modernización, en la convocatoria que se acaba de resolver han resultado beneficiarios 885 titulares de explotaciones. A estos titulares de explotaciones se les han concedido ayudas por un importe global de 36,8 millones de euros, para una inversión de 66,8 millones de euros. La ayuda media para cada titu-

lar de explotación ha sido de 41.620 euros.

Por provincias, Valladolid lidera las inversiones en modernización de explotaciones de la Comunidad Autónoma con 189 beneficiarios (21,36%), seguida de León con 144 (16,27%), Palencia con 123 (13,90%), Burgos con 120 (13,56%), Zamora con 113 (12,77%), Salamanca con 69 (7,80%), Ávila con 53 (5,99%), Segovia con 40 (4,52%) y Soria con 34 (3,84%). Aquí hay que destacar que, de los 885 beneficiarios, 105 han sido mujeres, el 11,86 % de los titulares de explotaciones beneficiados por la ayuda.

INFORMACIONES



Esta medida se destina a la realización de inversiones en explotaciones agrarias, que podrán ir dirigidas a la mejora de los resultados económicos y a facilitar la modernización de estas, en términos de tamaño o de orientación productiva, o dirigirlas a retos relacionados con el medio ambiente, cambio climático y bienestar animal.

Cuantía, puntuación y pagos

Las ayudas consisten en un porcentaje de la inversión realizada en forma de subvención de capital. El volumen de in-

versión máximo objeto de ayuda será de hasta 100.000 euros por UTA, con un límite máximo de 200.000 euros por explotación, con un volumen mínimo de inversión auxiliar de 7.000 euros para el conjunto de conceptos y de 400 euros para cada concepto individual.

Como se ha indicado, la cuantía de la ayuda expresada en porcentaje del importe de la inversión auxiliar será del 40%. Este porcentaje se incrementa:

- Un 20% en el caso de jóvenes agricultores establecidos durante los 5 años inmediata-

mente anteriores a la solicitud de ayuda.

- Un 10% en el caso de pertenencia a entidad asociativa agroalimentaria prioritaria de carácter regional.
- Un 5% en el caso de zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas.
- Un 5% en el caso de inversiones relacionadas con las medidas de agroambiente y clima y de agricultura ecológica.

Para que una solicitud de plan de mejora sea seleccionada, deberá obtener, de acuerdo con los criterios de selección, una puntuación igual o superior a 15 puntos, siendo necesario puntuar en un mínimo de 3 criterios de selección, a excepción de las operaciones que se realicen en zonas de modernización de regadíos promovidos por la administración, en cuyo caso será suficiente con 2 criterios. Excepcionalmente, solo se necesitarán 8 puntos en el caso que el plan de mejora se combine con la incorporación de jóvenes. Como en las ayudas para jóvenes, hay unos criterios de selección y puntuación.

NUEVAS LÍNEAS PARA 2022**Fuentes renovables de energía**

Los beneficiarios y sus requisitos y compromisos son iguales que para los planes de mejora.

Las inversiones en esta nueva línea están dirigidas a: El uso de fuentes de energía renovable incluida la sustitución de energía fósil por fuentes de energía renovable, como la energía solar y eólica, la energía geotérmica y el biogás.

Las soluciones tecnológicas para el tratamiento de purines,

que vayan más allá del mero almacenamiento y persiguen aumentar la capacidad de gestión; valorizar el residuo energéticamente aprovechando la carga orgánica y fertilizante; eliminar o recuperar parte del nitrógeno producido; minimizar las emisiones de malos olores; o evitar problemas de almacenamiento, contaminación de cauces, aguas freáticas y suelo.

La cuantía de la ayuda será del 75% del importe de la inversión auxiliar, y el volumen de inversión objeto de ayuda será de hasta 300.000 € por explotación. En el caso de personas jurídicas, este límite máximo por explotación podrá multiplicarse por el número de socios de la entidad que acrediten su condición de agricultores profesionales, hasta un máximo de cuatro. El volumen mínimo de inversión auxiliar es de 3.000 euros para el conjunto de conceptos y de 400 euros para cada concepto individual.

Digitalización. Agricultura 4.0

En este caso también los beneficiarios, requisitos y compromisos son los mismos que para los planes de mejora. Las inversiones que se apoyan a través de esta nueva línea deberán dirigirse a la digitalización de las explotaciones agrarias, mediante la utilización de las nuevas tecnologías para la optimización del uso de los insumos con el consiguiente ahorro de costes, incremento de la productividad así como la mejora y protección medioambiental: tecnologías de autoguiado y navegación por satélite, sensores y teledetección, maquinaria avanzada, robots agropecua-

rios, programas informáticos y aplicaciones, etc.

La cuantía de la ayuda será del 75% del porcentaje del importe de la inversión auxiliar, y el volumen de inversión objeto de ayuda tendrá un tope de 200.000 € por explotación. En el caso de personas jurídicas, este límite máximo podrá multiplicarse por el número de socios de la entidad que acrediten su condición de agricultores profesionales, hasta un máximo de cuatro. El volumen mínimo de inversión auxiliar es de 3.000 euros para el conjunto de conceptos y de 400 euros para cada concepto individual.

Cheque emprende rural

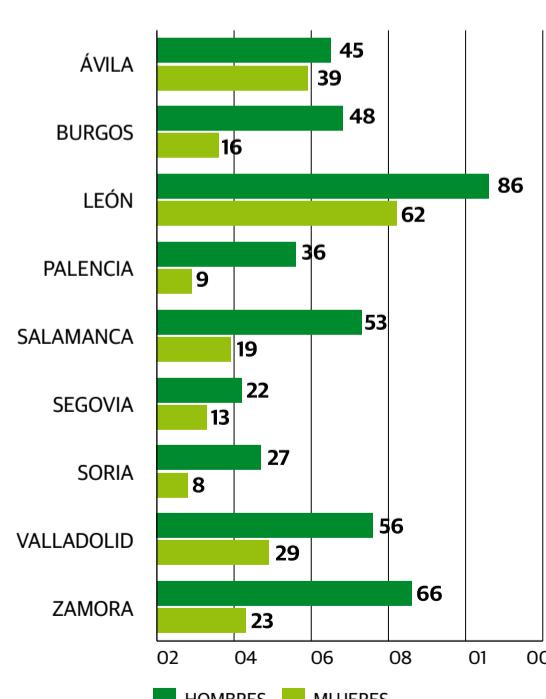
La finalidad de esta nueva ayuda, incluida dentro de las ayudas de minimis, es facilitar la incorporación a la actividad agrícola y ganadera de aquellas personas físicas mayores de 40 años de edad y que no superen los 55 años, siempre que se hayan establecido, por primera vez con un joven agricultor, como cotitular o socio de una entidad titular de una explotación agraria, y cuenten en el momento de la solicitud con un nivel de capacitación profesional suficiente.

Entre los requisitos exigidos están presentar un plan empresarial y que la solicitud de ayuda se presente a más tardar 24 meses después de la fecha de establecimiento. Además, los solicitantes se tienen que comprometer a ejercer la actividad agraria en la explotación, durante los cinco años siguientes a la concesión de la ayuda y a cotizar a la seguridad social por su actividad agraria, al menos, durante el periodo de vigencia de los compromisos.

La cuantía máxima de la ayuda será de 20.000 euros, y se cobrará en un único pago, que se efectuará una vez verificado el cumplimiento de los requisitos.

Última convocatoria resuelta en 2021

PROVINCIA	Nº	INCORPORACIÓN DE JÓVENES		MODERNIZACIÓN EXPLOTACIONES		
		INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	Nº	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN
ÁVILA	84	4.985.709,75	4.710.320,39	53	3.297.387,38	1.942.518,86
BURGOS	64	4.715.578,02	3.398.350,85	120	7.683.154,34	4.161.453,61
LEÓN	148	8.658.706,04	7.892.810,66	144	10.220.462,17	5.734.284,78
PALENCIA	45	2.942.533,61	2.562.775,26	123	9.730.032,58	5.217.501,35
SALAMANCA	72	4.841.067,96	4.122.000,00	69	5.247.309,23	3.035.862,03
SEGOVIA	35	2.524.369,80	1.905.888,10	40	3.085.876,67	1.753.417,06
SORIA	35	2.082.474,48	1.893.688,42	34	3.387.280,03	1.975.359,50
VALLADOLID	85	5.815.325,15	4.939.006,45	189	14.627.054,38	7.741.307,02
ZAMORA	89	5.486.389,39	4.874.805,98	113	9.554.614,90	5.272.760,81
TOTAL	657	42.052.154,20	36.299.646,11	885	66.833.171,68	36.834.465,02

Incorporación de jóvenes**Tu solicitud, con ASAJA**

Los equipos técnicos de ASAJA en las distintas provincias tienen todo ya preparado para que todos los expedientes, tanto de incorporación como de modernización de explotaciones, se presenten correctamente para facilitar en todo lo posible su gestión y posterior aprobación y cobro.

INFORMACIONES

Ya pueden solicitarse las ayudas del nuevo Plan Agricultura y Ganadería Joven

ASAJA asesora a los interesados para cumplir los requisitos y optar a este programa

C.R./Redacción

Ya pueden solicitarse las ayudas del nuevo Plan Agricultura y Ganadería Joven de Castilla y León, que tienen como finalidad común el apoyo y la promoción de los jóvenes del sector agrario, a través de la modernización y el incremento de competitividad de sus explotaciones.

Tras la aprobación del Plan Agricultura y Ganadería Joven de Castilla y León 2021-2023 el verano pasado, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural publicaba a finales de 2021 las bases reguladoras y la convocatoria de nuevas ayudas dirigidas a ese colectivo.

Comprende cinco líneas de ayudas: Asistencia técnica; Incentivos para adquirir la condición de socio de una Entidad Asociativa Prioritaria de Carácter Regional; Promoción de la titularidad compartida; Formación especializada en el sector agrario, y Medidas de acercamiento a la actividad agraria.



El plazo concluye el próximo 15 de junio.

FOTO C.R.

Pueden ser beneficiarias de estas ayudas:

- Personas físicas jóvenes.
- Personas jurídicas, comunidades de bienes, sociedades civiles y unidades económicas

sin personalidad jurídica titulares de una explotación agraria de titularidad compartida en las que al menos uno de los miembros de la entidad sea agricultor o ganadero joven.

- En la medida de promoción de la titularidad compartida podrán ser beneficiarias personas físicas, jurídicas, comunidades de bienes, sociedades civiles y unidades económicas

Asistencia técnica

Apoya la ejecución de estudios de la explotación que permitan la realización de una evaluación de la situación técnica, económica y financiera de la misma, orientados a mejorar la competitividad y viabilidad de las explotaciones. El importe de la ayuda será de hasta el 80% de los costes del estudio, con un máximo de 5.000 euros. El estudio deberá ser realizado por un experto independiente y tendrá que estar visado en el colegio profesional correspondiente.

Socio de una Entidad Asociativa Prioritaria de Carácter Regional

Apoya la aportación económica al capital social para la integración de jóvenes y mujeres como socios de una Entidad Asociativa Agroalimentaria Prioritaria de Castilla y León. Con la ayuda se subvenciona el 50% del importe desembolsado en concepto de aportación obligatoria mínima al capital social, con un

Líneas de ayuda



Un apoyo complementario para los profesionales que comienzan.

zó de cinco años, al menos por el mismo capital social mínimo inicial.

Promoción de la titularidad compartida

Se subvenciona el acceso de agricultores y ganaderos jóvenes a la condición de titular de una explotación agraria de titularidad compartida, en situación de alta en el Registro de Explotaciones Agrarias de Titularidad Compartida del MAPA entre el 1 de enero de 2021 y el 15 de junio de 2022. La ayuda consiste en una subvención de 5.000 euros, en un pago único. Los beneficiarios se comprometen a mantener la titularidad compartida por un plazo mínimo de cinco años desde la concesión de la ayuda y cotizar en la Seguridad Social por su actividad agraria, al menos, durante el periodo de vigencia de los compromisos.

Formación especializada en el sector agrario

Se subvenciona el importe pagado por los honorarios de la

sin personalidad jurídica titulares de una explotación agraria de titularidad compartida, inscritos en el Registro de Titularidad Compartida, por primera vez, desde el 1 de enero de 2021.

En todas las líneas de ayuda se fijan unos criterios de selección, que se aplicarían si las solicitudes superan la disponibilidad presupuestaria, y que, en general, dan prioridad a las mujeres jóvenes y a las explotaciones ubicadas en zonas de montaña.

El importe total destinado a estas líneas, para el año 2022, es de 1.200.000 euros. En el caso de que se supere el presupuesto asignado, se atenderán las solicitudes atendiendo al siguiente orden entre las diferentes líneas, de mayor a menor prioridad: Asistencia técnica; Incentivos para adquirir la condición de socio de una Entidad Asociativa Prioritaria de Carácter Regional; Promoción de la titularidad compartida; Formación especializada en el sector agrario, y, en quinto lugar, Acercamiento a la actividad agraria.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto y concluirá el próximo 15 de junio. Una vez presentadas, se resolverán y notificarán las resoluciones serán de seis meses. Para cualquier duda, consulta en las oficinas de ASAJA.

formación recibida por los jóvenes profesionales en contenidos relacionados con su explotación o con un proyecto económicamente viable que deseen desarrollar en la misma. La ayuda será como máximo el 80% de los costes incurridos, con un máximo de 3.000 euros por joven.

Acercamiento a la actividad agraria

Se apoya la contratación de jóvenes para la realización de trabajos de apoyo en las explotaciones. La ayuda será como máximo del 50% de los gastos subvencionables del contrato laboral celebrado, con un máximo de 6.000 euros por año de trabajo a jornada completa. Se subvencionan los gastos en nómina, seguros sociales y cotizaciones del IRPF por la contratación de una persona física menor de 31 años de edad por un periodo continuado de al menos doce meses. La retribución que se le pague no podrá ser inferior al importe del salario mínimo interprofesional.

máximo de 5.000 euros, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 15 de junio de 2022. Los beneficiarios se comprometen a mantener la condición de socio por un pla-

ÁVILA

ASAJA asegura el cobro de la PAC a los ganaderos afectados por el incendio de Navalacruz

Pedimos que se modifique la Ley de Montes para que se deje de criminalizar al sector

ASAJA-Ávila

Tras meses de lucha, ASAJA-Ávila celebra que se levante el acotamiento de pastos de las zonas quemadas en el incendio de Navalacruz, aunque recuerda que no debe ser algo excepcional y que se tiene que modificar la ley de montes de Castilla y León para que deje de criminalizar a los ganaderos tras los incendios.

Han pasado más de cinco meses desde que se inició el incendio de Navalacruz, pero, desde el primer momento, desde ASAJA-Ávila ya se alertó al presidente de la Junta de Castilla y León del problema que este incendio provocaría a los ganaderos de la zona. Los trabajadores del campo han tenido que luchar por salvar y alimentar a sus animales bajo el miedo de la acotación del pastoreo en las zonas quemadas como marca la ley de Montes de Castilla y León vigente.

Ha sido gracias a la intervención y lucha del presidente regional de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo, que se

haya logrado el levantamiento de pastos en la zona, asegurando así un lugar para los animales que han sobrevivido a la catástrofe y el cobro de lo PAC a

los ganaderos afectados durante los próximos años.

Pero tras un incendio de tal calibre como el vivido por los abulenses, en el que se quema-

ron más de 22.000 hectáreas, es necesario que esta medida excepcional no se quede en buenas palabras y que se revise su cumplimiento para que no que-



Terrenos quemados en el incendio de Navalacruz.

FOTO C. R.

ÁVILA

Campaña solidaria con Cruz Roja

ASAJA-Ávila

ASAJA y AMFAR Ávila participaron activamente en la campaña solidaria de recogida de juguetes organizada estas navidades por Cruz Roja, una de las entidades más queridas e implicadas con el mundo rural. Estos días recibíamos una carta de agradecimiento del equipo provincial de Cruz Roja por la contribución de ASAJA a esta bonita causa, que no es otra que proporcionar juguetes a los niños y niñas que más lo necesitan en nuestra provincia. En la fotografía, Maite Resina haciendo entrega del lote de juguetes donado por nuestra organización.



ÁVILA

ASAJA organiza reuniones informativas sobre la nueva PAC en todas las comarcas de la provincia

Con temas como la incorporación de jóvenes, agricultura 4.0 y ayudas a cebaderos

ASAJA-Ávila

El equipo técnico de ASAJA-Ávila arranca el mes de febrero con un ciclo de charlas y jornadas informativas sobre el nuevo Plan Estratégico Nacional 23/27, la PAC de transición de 2022, las ayudas a la construcción o ampliación de cebaderos, y el paquete de ayudas de modernización de explotaciones que incluye la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos, los planes de mejora y las novedosas ayudas de agricultura 4.0.

La treintena de charlas programadas por los servicios técnicos de ASAJA tendrán lugar en todas las comarcas agrícolas y ganaderas en diferentes pueblos de la provincia. Madrigal de las Altas Torres será el lugar elegido para dar el pistoletazo de salida el lunes 31 de enero y continuarán durante dos semanas en horario de mañana y tarde de modo que sean accesibles para todos los socios y simpatizantes de ASAJA interesados.

En las charlas se contará con todas las medidas anti

Covid como son la ventilación adecuada, aforo reducido y la exigencia del uso de mascarilla. Además, se solicita que no acuda en caso de mostrar síntomas o de estar a la espera del resultado de una prueba de diagnóstico de Covid-19.

Cada año la administración añade nuevos requisitos que dificultan la burocracia de las explotaciones por lo que es importante que los agricultores y ganaderos cuenten con el mejor asesoramiento y con un equipo técnico de verdaderos profesionales que les explique de manera clara los

pasos a seguir y que los acompañe en el proceso con una asistencia personalizada.

Los técnicos de ASAJA-Ávila son los mejor capacitados para afrontar esta nueva etapa de la PAC tras haber recibido una formación continuada que les ha instruido sobre la nueva política agrícola comunitaria. Además, el equipo técnico cuenta con un amplio bagaje y experiencia que les convierte cada año en la opción que da mayor confianza a los abulenses para tratar y hacer el seguimiento de la PAC.

PROVINCIAS

BURGOS

Decenas de tractores y cientos de agricultores y ganaderos toman el centro de Burgos en defensa del sector

Agradecemos el apoyo de muchos afiliados de UCCL a pesar de la ausencia de su organización

ASAJA-Burgos

El plan estratégico de la PAC que resulta gravemente lesivo para nuestro sector, ya que choca frontalmente con nuestro modelo de agricultura y ganadería profesional; la brutal subida de los costes de producción que suponen la campaña más cara de la historia en lo que a costes de producción se refiere; la fauna salvaje, que arruina vidas y explotaciones; una reforma laboral infumable, ya que el contrato eventual es imprescindible en campañas estacionales como la recogida de la uva, patata, hortalizas, etc.; la garantía de la cadena alimentaria o la reclamación de precios justos para las producciones son algunas de las reivindicaciones que los profesionales del campo de Burgos pusieron de relieve en la manifestación y tractorada que desde ASAJA, junto a las organizaciones



Pancarta de cabecera de la protesta.

FOTO C. R.



Los tractores recorrieron las calles del centro de Burgos.

FOTO C. R.

UPA y COAG, celebramos el pasado 26 de enero.

Junto a estas reivindicaciones, además también quisimos poner de manifiesto la absoluta falta de respeto de quienes ocupan el 84 por ciento del territorio lo que pone en riesgo de despoblación a nuestros pueblos. En definitiva, pedimos respeto al mundo rural, que el campo sea un mundo para vivir dignamente y que seamos comprendidos desde el mundo urbano.

Desde nuestra organización queremos manifestar nuestro más sincero agradecimiento a todos los agricultores y ganaderos que estuvieron presente en la movilización, ya que fueron más de cien los tractores que desfilaron por las calles de Burgos y centenares los que se manifestaron a pie, convocándoles así mismo a las próximas movilizaciones que realizaremos tanto a nivel provincial, regional como nacional.

Falta de unidad de acción

Ante los graves problemas que estamos sufriendo y ante los que se asoman en un futuro próximo, ASAJA lamenta la inexplicable falta de unidad de acción de las Organizaciones de nuestra provincia, y entendemos que los socios de UCCL se desmarcarán de las instrucciones de su organización y muchos de ellos participarán en nuestra movilización. No entendemos el afán de protagonismo de los dirigentes de algunas organizaciones, que lo único que buscan es salir en la foto, sin que los problemas de agricultores y ganaderos les importe lo más mínimo. Lamentable.

BURGOS

BURGOS

Reuniones informativas sobre la nueva PAC a lo largo de toda la provincia

El equipo técnico de ASAJA explicó los detalles de la normativa

ASAJA-Burgos

Si la nueva Reforma de la PAC para el periodo 2023-2027 ha sido uno de los motivos fundamentales de las movilizaciones que está realizando el sector agrario, también ha sido el tema principal del ciclo de las 12 reuniones informativas que ASAJA-Burgos ha realizado a lo largo de toda la provincia. Villadiego, Castrogeriz, Basconcillos del Tozo, Salas de los Infantes, Lerma, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Belorado, Medina de Pomar, Soncillo, Briviesca y Burgos han sido las localidades donde las hemos impartido y donde han acudido más de mil profesionales del sector.

La definición de agricultor activo, la financiación que



ASAJA celebró una docena de reuniones informativas en la provincia.

FOTO C. R.



Ayudas para la digitalización de las explotaciones. Agricultura 4.0

ASAJA-Burgos

En la última convocatoria de las ayudas de modernización de las explotaciones, se han introducido una serie de novedades entre las que destaca la nueva línea de Agricultura 4.0 prevista para inversiones en GPS, Mapeo, Abonadoras, pulverizado-

res o sembradoras de precisión. Ante la gran demanda de información sobre estas ayudas, que llegan hasta el 75%, organizamos una reunión informativa para todos nuestros socios para explicar esta ayuda, con una asistencia de más de 200 personas. Puedes informarte sobre las mismas en nuestras oficinas.

se propone, el pago redistributivo, la degresividad de determinadas ayudas o la condicionalidad reforzada son condiciones propuestas que de ninguna manera encajan con la realidad de nuestras explotaciones. Además, los requisitos medioambientales con los nuevos ecoesquemas, limitan nuestra capacidad productiva, con la consiguiente caída de rentabilidad de las explotaciones.

PALENCIA

Tendencia descendente en el número de jóvenes que se incorporan en al campo en Palencia, que fueron 45 en 2021

ASAJA-Palencia es el mayor trasmítador de estas ayudas y las de modernización de explotaciones en la provincia

ASAJA-Palencia

Estos días presentaba el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural los resultados de la última convocatoria de incorporación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones que acaba de resolverse.

La solicitud de estas ayudas se puede realizar en tres líneas distintas, ya que además de la primera instalación (línea A) y el plan de mejora (línea B) se puede solicitar una combinación de ambas (línea AB).

Los datos oficiales indican que en Palencia han recibido la resolución de aprobación de la primera instalación únicamente 45 jóvenes, somos la antepenúltima provincia, por detrás de León (148), Zamora (89), Valladolid (85), Ávila (84), Salamanca (72) y Burgos (64) y únicamente por delante de Segovia (35) y Soria (35). A estos datos sólo se les podría poner el 'pero' de que no sabemos cuántas resoluciones aprobadas terminan certificándose, no es lo mismo que alguien solicite las ayudas a que finalmente se instale como agricultor. Evidentemente no lo podemos saber de la convocatoria actual, que acaba de resolverse, pero sí estaría bien conocer el dato de convocatorias anteriores.

El dato de los planes de mejora no es «real» pero en Palencia la estimación que realiza ASAJA-Palencia, que es el mayor trasmítador de estas ayudas, es que hay algo más de 90 resoluciones aprobatorias, a las que habría que sumar las correspondientes a las líneas AB para hacer un total, y éste es el dato oficial, de 123 resoluciones.

Estas ayudas suponen una inversión teórica, realizada por los cerca de 140 solicitantes, de casi 12,7 millones de euros, lo que hace una media de inversión de 90.000 a 100.000 euros por solicitante. Si todas esas inversiones se llevan a cabo la subvención que aportaría la consejería rondaría los 7,8

millones de euros. Hay que tener en cuenta que la inversión real sería mucho mayor ya que prácticamente la totalidad de inversiones subvencionables están moduladas con unos importes que, en muchos casos no llegan al 50% del coste real en el mercado.

En las últimas convocatorias se muestra una trayectoria descendente muy preocupante en cuanto a la instalación de jóvenes ya que el pasado año se realizaron 48 solicitudes y el anterior 57, en dos años se ha reducido más de un 20%, un dato nada desdeñable.



ASAJA está plenamente comprometida con la formación e incorporación de jóvenes al sector.

FOTO C. R.

ASAJA-Palencia celebró una jornada sobre agricultura avanzada

Innovaciones para lograr mejoras agronómicas y ahorrar gastos

ASAJA-Palencia

ASAJA ha celebrado una jornada sobre agricultura avanzada en el auditorio del Centro Cultural Provincial. La jornada ha tenido gran afluencia de público y ha resultado de gran interés para los presentes.

El evento fue presentado por el periodista Jaime Sánchez, conocido en las redes con el seudónimo de «Agroperiodista», además de la presentación moderó una mesa de debate final entre todos los participantes.

La primera ponencia corrió a cargo de Pedro Palazón, de IDEAGRO, el cual, tras recordar que en 2050 se estima que con una hectárea habrá que alimentar a ocho perso-

nas, explicó el beneficio que pueden generar los microorganismos existentes en el suelo y que hasta ahora han sido obviados.

El testigo pasó a Eusebio Miguel, agricultor palentino, precursor de la terna que puede cambiar la agricultura en los próximos años: agricultura de conservación, agricultura de precisión y nuevas tecnologías, contó sus últimas experiencias y cómo se podía ahorrar el 30% de los gastos sin reducir la producción.

A continuación, Miguel Córdoba, de Greenfield Technologies, explicó las diferentes posibilidades que tiene su empresa, donde pueden realizar distintos mapas de



Los asistentes siguieron la jornada con gran interés.

FOTO C. R.

las características del suelo o hacer recomendaciones mediante la detección por satélite, entre otras múltiples posibilidades.

Elena Fernández, de ISAGRI, mostró a continuación las opciones que ofrece su programa Geofolia donde se puede llevar el cálculo de costes al límite.

El cierre de la jornada corrió a cargo de Inmaculada Estébanez, responsable de los Servicios Técnicos de ASAJA-Palencia, la cual detalló las posibilidades de la línea prevista para digitalización en la convocatoria que ha realizado la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a finales de 2021.

PROVINCIAS

LEÓN

ASAJA-León presentó el informe del Año Agrícola 2021 del sector agroganadero provincial

Los elevados costes empañaron un año de buenas producciones

ASAJA-León

Como cada año por estas fechas, ASAJA-León presentó el informe del Año Agrícola 2021, que recoge la evolución del sector en la provincia. Las producciones han sido buenas, y destaca la cifra simbólica del millón de toneladas que ha superado por primera vez el maíz. Pero los elevados costes de producción han minado la rentabilidad, sobre todo en vacuno de leche y cebo.

La climatología permitió una cosecha razonable en el año 2021 en la mayoría de las producciones agrícolas de la provincia, incluidos los pastos y los forrajes. Aunque la agricultura de regadío tiene producciones por lo general bastante estables, salvo cuando hay restricciones de riegos, en esta ocasión en cultivos cuantitativamente tan importantes como el maíz hubo también un alza considerable en los rendimientos, lo que, sumado a una mayor superficie de siembra, elevó la producción por encima de la cifra simbólica del millón de toneladas de grano. Destacamos también un incremento de producciones como la de la uva, y sobre todo la de la fruta (pera y manzana), aproximándose a medias de años en los que no hay adversidades climáticas.



Los responsables de la organización, durante el encuentro con los medios de comunicación.

FOTO GONZALO F. ARIAS

En las producciones ganaderas lo más relevante ha sido un incremento de los costes de producción, sobre todo por el alza del precio de los piensos, que no se ha podido repercutir en la venta de la carne y de la leche. Los subsectores más perjudicados por esta situación han sido sin duda el vacuno de leche y el vacuno de carne (animales de cebo con destino a sacrificio). En apicultura, la producción de miel mejoró de forma muy considerable respecto a años anteriores.

Si bien en el informe sobre el año 2020 resaltábamos que el sector agropecuario se había visto beneficiado por la contención de costes en inputs tan importantes como la energía o los fertilizantes, en esta ocasión, al referirnos al año 2021, tenemos que reflejar justo lo contrario. Los costes de muchos de los in-

puts de la agricultura y la ganadería se han incrementado en el año 2021 en porcentajes que en algunos casos han sobrepasado el 100 por 100, como por ejemplo los fertilizantes. La parte positiva es que algunos sectores no han incurrido en estos mayores gastos ya que la subida se ha producido en la segunda mitad del año, pero sí se está incurriendo de cara a la nueva campaña que en el caso de los cereales de invierno y ciertas oleaginosas comenzó en el cuarto trimestre de 2021. De esta forma, el incremento de medios de producción como el gasóleo, la electricidad, los fertilizantes, o los piensos, están incrementando el riesgo de unos agricultores que, habiendo hecho ya un gran desembolso de dinero, no saben cuánto van a recoger en la próxima

campaña ni a qué precio van a poder vender.

Pero además del incremento en los medios de producción, el sector afronta un incremento desmedido y hasta desabastecimiento en la compra de bienes de equipo, en la compra de sistema de riego, maquinaria, tractores, instalación de naves, que elevan la factura de la agricultura por la vía de las amortizaciones.

Tampoco sería justo valorar el año agrícola 2021 sin tener en cuenta los precios excepcionales que se han pagado en el sector

de los cereales de invierno y el maíz, así como en las oleaginosas. Esto ha supuesto un revulsivo en la renta agraria habida cuenta del peso que estas producciones tienen en la producción final agraria, sobre todo el del maíz. Ningún dato apunta a día de hoy a que estos precios se mantengan, ni tampoco lo contrario, lo que quiere decir que de nuevo el sector asumirá el riesgo de un mercado globalizado que se mueve bajo parámetros que no controla el productor.

ASAJA valora como algo positivo que siga la tendencia de incremento del número de jóvenes que se incorporan al sector, a razón de unos 150 al año y creciendo, pero no puede por menos que dejar de manifestar la preocupación sobre la viabilidad de las explotaciones que surgen nuevas. Estas incorporaciones no se corresponden con una sustitución lógica de otras que debería cesar por edad, ya que la mayoría de los jubilados compatibilizan pensión de jubilación con ingresos agrarios, por lo tanto, no se está produciendo el debido redimensionamiento de las explotaciones.

Descenso moderado del número de agricultores

El número de agricultores leoneses que cotizaban a la Seguridad Social como autónomos con epígrafe agrario y ganadero el último día del pasado mes de diciembre de 2021 era de 6.570, lo que representa una caída del 1,38% respecto a los 6.662 de diciembre de 2020. La caída en el número de cotizantes es ligeramente superior a la del año 2020 con respecto a 2019, pero en todo caso sigue una tendencia de descenso moderado iniciada en los últimos años y que no tiene nada que ver con otros tiempos en los que, con menor incorpora-

ción de jóvenes, eran habituales caídas superiores al 5%. Los autónomos de la agricultura representan el 18,2% de todos los autónomos de la provincia, en número de 36.136 a finales del pasado año.

Respecto a los asalariados del campo, las cifras registradas de altas en la Seguridad Social a finales de año fueron de 1.963, prácticamente iguales a las de un año antes. Estas altas se corresponden al conjunto de asalariados del Régimen General y a asalariados en el Sistema Especial de Trabajadores Agrarios. En

el conjunto de los 8.533 cotizantes agrarios los autónomos representan el 77% y los asalariados el 23%. Esta cifra de 8.533 ocupados en labores agrarias representa el 5,32% de todos los cotizantes a la Seguridad Social en diciembre de 2021.

ASAJA valora positivamente que en los autónomos del campo las mujeres representen el 35,5% del censo, el porcentaje más alto de Castilla y León. En el estrato de los asalariados, las mujeres representan el 18,8% y los hombres el 81,2% restante.

ASAJA denuncia la intolerancia de los que se oponen a las granjas porcinas

La oficina de la organización agraria en Sahagún apareció con pintadas insultantes

ASAJA-León

La organización agraria ASAJA de León denuncia la intolerancia y agresividad de organizaciones y grupos organizados que se oponen a la instalación de explotaciones ganaderas en general y a las que ellos llaman macrogranjas en particular. En medio de la polémica abierta por el ministro Garzón sobre este tipo de explotaciones ganaderas, a la que ASAJA ha respondido con el rigor y la

contundencia oportuna, un grupo todavía no identificado ha cometido un acto vandálico en la madrugada del domingo 16 de febrero pintando la fachada de la oficina comarcal de ASAJA en Sahagún con textos alusivos a las "macrogranjas", donde se puede leer: "Asaja traidores, no macrogranjas" y "Vendidos al gran capital, no macrogranjas". ASAJA espera comunicados de repulsa y rechazo de todas las entidades que no compartan esta ma-

LEÓN

ASAJA ejercerá acciones legales contra la empresa cárnica Entrepeñas

ASAJA-León

ASAJA ha criticado una nota de prensa enviada a los medios de comunicación por la empresa cárnica leonesa Entrepeñas, en la que se afirma que comercializa un producto "donde no se permite el uso de la práctica habitual en las granjas industriales de las hormonas de crecimiento y engorde". Como organización agraria más representativa del sector tenemos que decir que la utilización de hormonas para el crecimiento y engorde de animales de abasto está prohibida por la normativa española y europea desde hace muchos años, y que en ningún caso se utilizan, prueba de ello es que no hay expedientes sancionadores por parte de la inspección veterinaria.

Con el fin de evitar daños al ya castigado sector cárnico, hemos rogado a los medios de comunicación que retiren el texto al que hacemos referencia. ASAJA, considerándose legitimada por el perjuicio que esta nota ocasiona a sus ganaderos representados, iniciará acciones legales contra esta empresa cárnica de la localidad de Geras de Gordón.

ZAMORA

Los daños por ataques de lobo en la Reserva de La Culebra crecen año a año

En la última década se ha triplicado el importe de las indemnizaciones

C.R./Redacción

La Junta Consultiva de la Reserva Regional de Caza 'Sierra de la Culebra' se reunió el pasado 19 de enero bajo la presidencia de la delegada territorial, Clara San Damián, en la localidad de Villardeciervos para informar, entre otros asuntos, sobre la renovación de vocales, las inversiones de mejora del hábitat cinegético y el Plan Técnico de Caza de la temporada 2022-2023, así como sobre las actuaciones llevadas a cabo con el Fondo de Gestión durante el año pasado.

Además, la Junta Consultiva conoció la tramitación de los expedientes de indemnización de los daños producidos en la Reserva por la fauna cinegética durante el año 2020, con un total de 213 expedientes, de los cuales 160 fueron de daños agrícolas, 47 ganaderos y 6 de daños a infraestructuras agro-ganaderas, y un im-



Junta Consultiva de la Reserva de Caza «Sierra de la Culebra».

FOTO C. R.

porte total pagado superior a los 130.000 euros. Se aportaron igualmente, un avance de datos de los daños correspondientes al 2021, en el que están ya tramitados y pagados más del 70% de los daños agrícolas y 29 de los 32 expedientes de daños ganaderos.

En este último apartado, reseñar que desde el 2018, se han multiplicado los daños provocados por el lobo a explo-

taciones ganaderas en terrenos de la Reserva, sobre todo en la cabaña ganadera de vacuno; este incremento exponencial tanto en el número de ataques de lobo en la Reserva (han pasado de una media de 18 expedientes en el periodo 2011-2017, a 47 en 2020 y 32 en 2021, como en el número total de cabezas de ganado muertas (pasando de una media de 20 en el periodo anteriormente

indicado, a 51 cabezas en 2020 y 38 en 2021), lo cual se ha traducido en que se ha triplicado el importe de las indemnizaciones por daños de lobo en la Reserva, pasando de una media de 9.000 € para el periodo 2011-2017, a 38.455 € en 2020 y 26.395 € en 2021.

Para ASAJA-Zamora, estos datos son preocupantes, y prueban sin duda que el lobo no es una especie que esté en vías de extinción, sino en franca expansión. Si encima tenemos en cuenta la completa prohibición de medidas cinegéticas obligada por el Ministerio de Transición Ecológica, es seguro que se van a incrementar todavía más los censos de lobo en toda la Comunidad Autónoma, y con ellos los problemas para los ganaderos de extensivo. Ganaderos para los que las indemnizaciones de la administración no cubren ni de lejos las pérdidas que suponen los continuos ataques del cánido.

LEÓN



Los ataques de unos vándalos no frenarán nuestra defensa de los ganaderos.

FOTO C. R.

nera de actuar para hacer valer sus postulados.

Aunque lo fácil es pensar que las pintadas tienen la autoría de la plataforma creada contra la instalación de dos granjas porcinas en El Burgo Ranero, municipio próximo a Sahagún, tendrán que ser las pesquisas de la Guardia Civil las que lo determinen una vez presentada la correspondiente denuncia. Al ser pintadas hechas con una

plantilla, ASAJA piensa que se habrán repetido con textos similares en otras localizaciones y que será más fácil dar con los responsables y con sus instigadores.

ASAJA, como organización mayoritaria en la comarca de Sahagún y en toda la provincia de León, seguirá trabajando con total y absoluta independencia a favor del progreso de la agricultura y la ganadería, sin que nada

ni nadie lo impida. Un progreso que pasa por el cumplimiento de las múltiples normas a las que está sujeto el sector y que ha de ir de la mano de un compromiso social y ético acorde con los tiempos que corren.

El presidente de la Diputación, como Garzón

ASAJA ha criticado al presidente de la Diputación de León, Eduardo Morán, por afirmar que la carne de las ganaderías de vacuno de la provincia de León es de peor calidad porque procede de animales no inscritos en libros genealógicos de razas puras. ASAJA le ha recordado que la calidad de la carne poco tiene que ver con la pureza de la raza, y que no debería emitir opiniones carentes de rigor científico, y menos en medio de una polémica sobre el mismo tema de la calidad de la carne auspiciada por el ministro Garzón.

ZAMORA

La Feria Apícola de Zamora, el próximo 18 de febrero

C.R./Redacción

La Feria Apícola Internacional de Zamora abrirá sus puertas el 18 de febrero en Ifenza y durante el fin de semana contará con la participación de unos ochenta expositores de varios países y comunidades autónomas, así como los apicultores zamoranos.

El objetivo es «seguir dando visibilidad al sector de la miel que crece cada año en la provincia y ya representa una oportunidad económica y social importante para nuestros pueblos» afirmó Francisco Requejo en la presentación de la feria en la Diputación de Zamora, organizadora e impulsora de la misma. Además, se re-

firió a la Marca de Calidad de la Miel de Zamora, en la que lleva trabajando la Diputación desde hace tiempo y que se encuentra muy avanzada, tanto que es posible que pueda presentarse en la propia feria, ya que está a falta tan solo de incorporar los resultados de un trabajo de caracterización de las mieles de la provincia mediante análisis polínicos y fisicoquímicos.

Aunque las inscripciones aún no están cerradas, la feria cuenta ya con más de 80 expositores procedentes tanto de España, como de Portugal, Francia, Grecia, Italia, Polonia y Hungría, aunque el objetivo es más la calidad que el crecimiento de la feria, según explicaron.

PROVINCIAS

SEGOVIA

La nueva PAC diseñada por los 'urbano-paletos' dificulta cada vez más la actividad agraria

Más que nunca necesitamos políticos que legislen en dirección a proteger la agricultura y ganadería nacional

ASAJA-Segovia

La nueva PAC apunta hacia un camino de no retroceso para el futuro del sector ganadero vinculado a la agricultura, que tanta importancia tiene en nuestra provincia y en nuestra región.

Con la aplicación injusta de la convergencia de igual manera a explotaciones con actividad que con explotaciones sin actividad ganadera, con el pago asociado que se propone y las dificultades de la justificación de los derechos de pastos, el futuro del sector ganadero está muy oscuro.

Además, más que nunca necesitamos políticos que legislen en dirección de la protección de la agricultura y ganadería nacional. Y a los productos que entran de fuera de las fronteras de la UE se les deben exigir las mismas condiciones de producción que a los productos nacionales.

La nueva Ley de la Cadena Alimentaria solo tendrá sentido si existe voluntad de las Administraciones Públicas por que se cumpla. Esta ley de reciente creación solo tendrá sentido si se quiere proteger de forma real al eslabón más débil de la cadena. Así, es fundamental



Las medidas políticas tienen que estar fundamentadas en razones, no en ideologías. FOTO C. R.

que las industrias y las cooperativas paguen ya la leche cumpliendo la Ley de la Cadena Alimentaria y aplicando los índices de la INLAC.

SEGOVIA

Premio para Ángela

Ángela Ramírez Nieto, de 10 años, recibió de manos del gerente de ASAJA-Segovia, Pablo Rincón, su merecido premio por el precioso dibujo presentado al Concurso de pintura que cada año organiza ASAJA Castilla y León. En su trabajo, Ángela reflejaba el baile de la Espadaña, típico de su pueblo, Ayllón. ¡Enhorabuena!



SEGOVIA



La ganadería es un sector necesario y ligado al territorio rural.

FOTO C. R.

ASAJA-Segovia pide la dimisión del ministro

ASAJA-Segovia

y su importancia en el desarrollo rural.

ASAJA-Segovia ve inconcebible que un ministro español realice las declaraciones que ha hecho sobre la ganadería y la exportación de nuestros productos cárnicos a terceros países. Desde nuestra Organización Provincial solicitamos el cese inmediato del ministro 'urbano-paleta' Alberto Garzón por varios motivos:

Un ministro de nuestro país no puede ir en contra de uno de los principales sectores económicos y que más población fija en el medio rural.

Este Ministerio debe ser llevado por una persona conocedora de la realidad de la industria ganadera-cárnea

ya en otras ocasiones este ministro se ha manifestado en contra de productos españoles por lo que debe abandonar su puesto de forma inmediata por no ser conocedor ni partidario de la forma de producir en nuestro país.

En España se produce con una legislación de las más restrictivas a nivel mundial en cuanto: seguridad alimentaria, bienestar animal, trazabilidad de productos y control de materias primas. No es de recibo que exista un Ministerio de Consumo que solo tenga como fin el ataque permanente del sector ganadero español.



FORMACIÓN Y SERVICIOS AÑO 2022



- CURSO PLAGUICIDAS USO FITOSANITARIO. NIVEL BÁSICO
- CURSO PLAGUICIDAS USO FITOSANITARIO PUENTE DE NIVEL BÁSICO A NIVEL CUALIFICADO.
- CURSO DE BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE.
- ITEAF REVISIÓN MÁQUINAS PULVERIZADORAS.



Las localidades y fechas aún por determinar en función de vuestras solicitudes.

Los interesados en cualquiera de estos temas os podéis poner en contacto:

ASAJA EN SEGOVIA: 921430657 asajasegovia@asajasegovia.com
ASAJA EN CÚELLAR: 921141562 cuellar1@asajasegovia.com

SALAMANCA

Cerca de 3.000 personas y 400 tractores inundaron las calles de Salamanca

La manifestación a pie y tractorada recorrió las calles para pedir precios dignos y más respeto al medio rural

ASAJA-Salamanca / Verónica G. Arroyo

El pasado viernes, 28 de enero, las calles de Salamanca se inundaron por una marea que trajo 3.000 personas y 400 tractores en manifestación. 'Por unos precios dignos y más respeto al medio rural' era el lema de los miles de agricultores y ganaderos. Y si pedían respeto, respeto dieron en una ordenada y controlada organización que dio muestras, una vez más, del buen hacer de los manifestantes liderados por las organizaciones agrarias con representatividad en Salamanca: ASAJA, UPA y COAG.

Cientos de tractores ya recorrían la provincia hasta dos horas antes de la convocada en la capital charra. El viernes, el campo se quedó vacío para llenar la ciudad de estos bólidos agrarios. De hecho, a las 11 de la mañana, aún quedaban cientos de tractores por llegar a la ciudad. No fue hasta pasadas las 11:30 horas, cuando un camión inició el rumbo, seguidos de dos tractores y la multitud de personas que abrieron camino a los 400 tractores provenientes de toda la orografía salmantina.

En la cabeza, sujetando la pancarta que rezaba 'Por unos precios dignos y más respeto al



La manifestación recorrió el centro de la capital.

FOTO V.G.A.

medio rural', los tres presidentes de las organizaciones agrarias ASAJA, UPA y COAG: Juan Luis Delgado, Carlos Sánchez y José Manuel Cortés.

La marea silenciosa consiguió, con el rugido de tractores bocinas y cláxones, acaparar la atención de los transeúntes, a los que arrancaron aplausos desde las calles y balcones. Escoltados por la Policía Nacional y sin ningún tipo de incidentes, los manifestantes recorrieron las calles principales, como el Paseo Canalejas, plaza España, avenida Mirat, Puerta Zamora,

vuelta a la avenida Mirat y Gran Vía hasta la Subdelegación del Gobierno.

Al llegar frente a la plaza de la Constitución, los presidentes mantuvieron una cita con la subdelegada Encarnación Pérez. Al terminar la reunión, donde se le entregó a la portavoz del Gobierno un manifiesto. La periodista Verónica González Arroyo leyó citado documento a los allí congregados. Posteriormente, Delgado, Cortés y Sánchez tuvieron unas palabras para agricultores, ganaderos y simpatizantes, que fueron des-

convocados con el sabor agri-dulce de una protesta bien organizada, pero con sentimientos encontrados y la esperanza puesta en que se revierta la situación para el campo.

SALAMANCA

Alba de Tormes acogerá una jornada sobre la aplicación de purines

ASAJA-Salamanca / V.G.A.

ASAJA-Salamanca celebrará una jornada centrada en los aspectos agronómicos y ambientales para tener en cuenta en la aplicación de purines. La cita tendrá lugar el 16 de febrero en la localidad salmantina de Alba de Tormes, concretamente, en el Teatro de la Villa (calle Hospital, 17).

En la charla, que durará de 9 de la mañana hasta las dos de la tarde. El presidente de ASAJA-Salamanca, Juan Luis Delgado, dará el pistoletazo de salida. Y, hasta el lugar, se desplazarán técnicos de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León como José Guirao Sola, jefe de sección del Servicio de Prevención Ambiental y Cambio Climático. Y Rebeca Bustillo, técnico de ASAJA-Salamanca, explicará el Plan Estratégico de la PAC y los cambios para el 2023.

SALAMANCA

ASAJA-Salamanca logra el levantamiento del acotado de pastos tras el incendio de San Felices de los Gallegos

La OPA trabaja para la modificación de este requisito de la Ley de Montes

ASAJA-Salamanca / V.G.A.

ASAJA Salamanca se congratula de que la Junta de Castilla y León haya dado luz verde al levantamiento del acotado de pastos debido al incendio que se originó en San Felices de los Gallegos el pasado mes de agosto. Gracias al arduo trabajo que esta organización agraria ha elaborado en ámbito provincial y autonómico se ha conseguido uno de los objetivos más inmediatos por los que ha luchado esta OPA.

Desde hace meses, ASAJA ha puesto en conocimiento el malestar que tenían agricultores y ganaderos por no poder dejar que sus animales pasto-

reen en la zona y el posible peligro por anomalías en las tramitaciones de la PAC. Gracias a todos los agentes implicados y la presión constante de ASAJA, los profesionales del campo respiran, ahora, más aliviados.

Sin embargo, y tras ser esta situación, la de los incendios, lamentablemente asidua en época estival, la OPA tanto en ámbito provincial como regional sigue presionando y trabajando para poder conseguir la modificación del artículo 92 de la Ley de Montes, que marca la acotación de pastos en zonas calcinadas. Aprovechando la creación de las nuevas Cortes en Castilla y León tras las elecciones, ASAJA demanda que se

cambie citado artículo, ya que éste es un problema recurrente.

Aprovechamiento desde el 1 de marzo hasta el 1 de julio

En estas zonas el ganado podrá aprovechar el pasto de primavera desde el 1 de marzo hasta el 1 de julio y podrá volver a entrar posteriormente para aprovechar el pasto otoñal, una vez rebrotado. En todo caso se podrán variar las condiciones establecidas si en el transcurso del aprovechamiento se observan circunstancias que puedan afectar gravemente a la recuperación del arbolado, así como modificar las fechas indicadas ampliando o reduciendo el periodo en función de la fenología



real de los pastizales, de forma que se garantice que haya pasto suficiente y se evite el daño a la regeneración del arbolado con el pasto agostado.

PROVINCIAS

VALLADOLID

ASAJA-Valladolid celebra su Asamblea General Ordinaria

Los socios ratificaron la gestión de la actual Junta directiva encabezada por Juan Ramón Alonso

ASAJA-Valladolid/Enrique Palomo

El Salón de Actos de la CVE, acogió la Asamblea General Ordinaria de ASAJA-Valladolid. Los socios respaldaron por unanimidad la gestión del presidente, Juan Ramón Alonso y su actual Junta Directiva.

Tras aprobarse las cuentas de los ejercicios anteriores correspondientes a 2019 y 2020, se presentó a los socios el presupuesto de ingresos y gastos del año 2022.

Los socios ratificaron la gestión de la actual Junta directiva que en estos años ha ido reduciendo la deuda heredada y ha vuelto a poner a ASAJA-Valladolid de nuevo en números positivos. Desde la organización, además, se está realizando un importante esfuerzo por mejorar el servicio y la atención a los socios para afrontar los nuevos retos de una agricultura y ganadería marcada por la Nueva PAC.

También se hizo un balance de la labor reivindica-



Parte de los asistentes a la Asamblea General Ordinaria de ASAJA-Valladolid.

FOTO E. P.

tiva que se ha caracterizado en el último año principalmente por la defensa de la ganadería, la oposición al proyecto del Plan Hidrológico, la reclamación de unos precios justos para los productos agrarios, la defensa de la modernización de los regadíos, o el control de la fauna que aso-

la nuestro campo especialmente conejos, jabalíes, lobos y corzos.

Mención especial tuvo, los recientes éxitos logrados en las elecciones a los consejos reguladores, donde la labor de defensa de los viticultores por parte de ASAJA-Valladolid, se saldó con un éxito total. Con-

siguiendo ASAJA la mayoría de nuevo en Cigales, un vuelco electoral en Rueda donde se ha apostado por un cambio y mantener la representación en Ribera del Duero.

Además, se votó a favor de modernizar la comunicación con los socios que a partir de ahora se realizará

por vía digital (WhatsApp, correo electrónico, web o redes sociales) al ser un medio más inmediato, aunque el socio que lo dese pude seguir recibiendo nuestras comunicaciones por carta. Para ello, lo debe solicitar expresamente en su oficina correspondiente.

VALLADOLID

ASAJA Valladolid se sumó a la concentración de FERDUERO contra el Proyecto de Plan Hidrológico del Duero para 2022-2027

Las alegaciones presentadas por Asociación de Comunidades de Regantes sintonizan con las elaboradas por nuestra OPA

ASAJA-Valladolid

ASAJA-Valladolid, que ha venido colaborando activamente en grupo de trabajo organizado por la Diputación de Valladolid para presentar alegaciones el Proyecto de Plan Hidrológico del Duero para 2022-2027 de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), se sumó a la concentración que realizó FERDUERO en la sede de este organismo.

ASAJA-Valladolid quiso mostrar una vez más su rechazo absoluto al contenido de este Plan que no presenta un equilibrio entre objetivos sociales y económicos con criterios am-

bientales, siendo este último el único criterio seguido, lo cual perjudica la actividad agraria y el desarrollo de regadíos.

Para esta organización, el proyecto de la CHD no aborda la problemática que tienen el sector agrícola. "ya que no ha estudiado adecuadamente las actividades socioeconómicas, agrarias, ganaderas, agroindustriales, silvícolas, y sobre todo las humanas que se desarrollan en el mundo rural. Para ASAJA-Valladolid, la CHD pretende cumplir unos objetivos que no son reales, adoptando medidas que van en contra de la población rural y en contra de las ac-

tividades agrícolas y ganaderas de se desarrollan en el campo.

ASAJA-Valladolid reclama, en sintonía con las alegaciones de FERDUERO, entre otras propuestas, realizar una valoración exacta de los recursos reales de la masa de agua superficial y subterránea. Además de aplicar medidas adicionales transitorias (adoptadas o que se adopten) del Plan Hidrológico, para las masas de agua que probablemente no alcancen los objetivos ambientales previstos, generando desconcierto en la población rural, así como falta de futuras inversiones en el sector rural, originando una despoblación del campo.



Varios de nuestros socios acudieron a manifestarse hasta la sede de la CHD.

FOTO E. P.

Para ASAJA-Valladolid, este Proyecto de Plan Hidrológico del Duero para 2022-2027 de la CHD, carece de medidas ambiciosas de investigación de nuevas fuentes y recursos de agua. "Básicamente es un plan represor en su obstinada forma de ver el consumo y limitar la gestión del agua. Todas las medidas van encaminadas a recaudar y a sancionar por el consumo de agua".

Por ello, esta organización acudió a esta concentración para pedir la paralización de este proyecto. O, en consecuencia, que la Confederación Hidrográfica del Duero rectifique y tome en consideración las alegaciones que ASAJA Castilla y León y sus provinciales han elaborado y que están en la misma sintonía que las de FERDUERO.

VALLADOLID

ASAJA-Valladolid pide el cese fulminante del ministro de consumo Alberto Garzón

Es injustificable que siga un minuto más en el sillón ministerial, destinando dinero público a atacar al sector ganadero

ASAJA-Valladolid / E. Palomo

ASAJA-Valladolid, ante un nuevo ataque injustificado al sector ganadero de nuestro país, pide el cese fulminante del ministro de consumo Alberto Garzón. Para esta organización, las palabras del responsable de la cartera de consumo en The Guardian, donde afirma que España exporta carne de mala calidad y que no respeta el bienestar animal, son un disparate de tal magnitud que solo cabe un camino para el presidente del gobierno: su destitución inmediata.

Para ASAJA-Valladolid, esta persona no puede seguir ni un minuto más en su puesto, debido a que su escaso conocimiento y formación, le lleva continuamente a difundir mentiras y falsedades que dañan el prestigio de nuestro sector productor, uno de los más avanzados y respetuosos con el medio ambiente y los animales de mundo.

Esta organización quiere desmentir rotundamente las declaraciones del ministro al rotativo inglés, es completamente falso que en España se produzca carne de mala calidad de animales maltratados. Totalmente al contrario, nuestros ganaderos pasan todos los controles rigurosísimos que establece la Unión Europea e incluso, nuestras granjas son una

referencia en Europa en cuanto a bienestar animal y respeto al medio ambiente. De ahí, que nuestra carne sea muy reconocida en todo el mundo y su exportación crezca especialmente en los países donde se valora la calidad y buenas prácticas.

Para ASAJA-Valladolid, si no hay un cambio de rubro en un ministerio que solo se preocupa de dañar al sector productor, sería necesario suprimir este ministerio de la mentira, que se ha convertido en un instrumento, al servicio de una persona incapaz de proteger los derechos de los consumidores. El ministro Garzón no solo ha atacado en varias ocasiones a los ganaderos, también, a los agricultores, editando guías de alimentación saludable con una mínima presencia de alimentos de nuestros agricultores y promocionando productos de otros países.

ASAJA-Valladolid piensa que parte de la eliminación del ministerio de consumo se debería destinar al ministerio de agricultura y ganadería para hacer campañas que promocionen la calidad y efectos saludables de los productos de nuestros agricultores y ganaderos. Y otra parte al ministerio de sanidad, donde podría hacer un mejor servicio a la población española.



El ministro de Consumo, Alberto Garzón.

FOTO C. R.

SORIA

Reparto de 2.000 bandejas de carne en defensa de un sector que debe ser respetado y valorado

ASAJA-Soria reivindica así el buen hacer de los ganaderos y del campo en general, además de su cultura y tradiciones

ASAJA-Soria / Nacho Prieto

Al cierre de esta edición, ASAJA-Soria ultimaba un acto reivindicativo para primeros de febrero que consiste en el reparto en pleno centro de la capital soriana de 2.000 bandejas de carne para pedir respeto por el sector agrícola y ganadero, con una concentración englobada en el lema: 'El mundo rural despierta, ¡basta ya!'. La organización profesional agraria organizó el reparto de esos envasados de producto fresco porque 'Nuestra carne es de primera'; una acción reivindicativa para transmitir a la sociedad el mensaje de que el sector cumple con la exigente normativa ambiental, de bienestar animal y sanitaria. La información de toda esta actividad reivindicativa aparecerá recogida en el siguiente número de Campo Regional.

ASAJA-Soria se moviliza, en suma, por la desesperada situación de la agroganadería provincial; por la defensa de nuestro campo, su cultura y tradiciones, y para que el agro sea comprendido y valorado.

Las desafortunadas declaraciones del ministro Garzón solo han sido la gota que ha colmado el vaso, pero el presidente provincial de ASAJA, Carmelo Gómez, destaca los muchos frentes abiertos: "La nueva PAC, el Plan Hidrográfico del Duero, la gestión de pastos, los problemas medioambientales y la gestión del lobo y el oso", son algunos de ellos. Todo dentro de una sensación de "incomprensión" total hacia su actividad que perciben de buena parte de los políticos y de la sociedad en las grandes ciudades. Al estar en campaña, ASAJA-Soria pidió a los políticos que se abstuviesen de presentarse en la concentración y que dediquen mejor



Gómez explicó detalladamente en qué consistía el acto reivindicativo.

FOTO N. P.

ese tiempo "a pensar cómo ayudar al sector".

Asimismo, Gómez apuntó el día de la presentación de este acto reivindicativo que "hay que respetar al que quiere consumir carne ecológica y al que no, lo que se construye en España cumple con toda la legalidad vigente y es triste que a veces pese más lo que se dice en Internet por tres o cuatro personas que lo que dice la ley; y sea como fuere, si las cosas van mal en una explotación, que la sancionen".

Por último, el presidente de ASAJA-Soria animó al

sector primario a asistir el 20 de marzo a Madrid a la manifestación en defensa del mundo rural, organizada por las agrupaciones profesionales agrarias porque "el mundo rural necesita salir a la calle para denunciar los atropellos de los que es objeto y reivindicar muchos temas que son de justicia. Que dejen de utilizarnos, que no se les llene tanto la boca con el apoyo a la España Vacía y den de una vez por todas un tratamiento acorde a la situación que vive el mundo rural".

'Nuestra carne es de primera'

Con el lema 'Nuestra carne es de primera' el objetivo es transmitir, de manera amable y respetuosa, a la sociedad que el sector cumple escrupulosamente con la exigente normativa ambiental, de bienestar animal y sanitaria. Reivindica ASAJA-Soria que el desarrollo del agro se basa en el conocimiento, la innovación y el respeto ambiental con la doble condición de mejorar la rentabilidad para tener un sector viable y que ga-

rantece unas vidas dignas a los ganaderos para que las explotaciones puedan ser sostenibles en el tiempo. Para la OPA, se deben priorizar los apoyos a aquellos activos agrarios y ganaderos que viven de su trabajo en el campo y generan verdadera economía real en el medio rural. Sin sostenibilidad económica de las explotaciones agroganaderas profesionales difícilmente habrá sostenibilidad social y medioambiental.

MERCADILLO

MAQUINARIA

COMPRAS

Compro: GPS marca TRIMBLE modelo 750. Telf. 627 510804.

Compro: bañera tipo tandem de 10 toneladas. Telf. 635 445665.

Compro: sembradora de pipas de discos y 7 botes. Telf. 686 985527.

Compro: arado milagroso reversible. Telf. 620 210903.

Compro: abonadora AGUIRRE de 2500/3000 kilos. Que lleve chapa lateral para desorillo. Mejor que sea eléctrica. Telf. 690 328344.

Compro: máquina de quitar piedras. Telf. 620 210903.

Compro: conjunto plegable de 4 o de 5 metros. Telf. 686 985526.

Compro: neumático 23 126, de cualquier marca. Telf. 630 324914.

Compro: 4 brazos de sembradora SOLÁ modelo 1303. Telf. 655 688635.

Compro: cobertura aluminio 2 pulgadas preferentemente RAESA. Telf. 685 981282.

Compro: tubería de aluminio de segunda mano, 500 tubos de g metros de 2" y unos 50 tubos de 6 metros de 5". Telf. 679 405586.

Compro: semichisel de 12 a 15 brazos y un rodillo de 4 metros aproximadamente. Telf. 685 227365.

VENTAS

Vendo: por jubilación remolque basculante de 7 toneladas, máquina aventadora y envasadora de cereal en perfecto estado (con crivas), rastra de 3,65 ms y 4 filas de pinchos, sembradora Solá de 21 botas, rodillo de 3,12 ms, aparavadero de hierro de 2,36 ms y 2 sin-fines hidráulicos, en León. Telf. 616 99 78 30.

Vendo: tractor JOHN DEERE 6920 7360 horas, con pala TENIAS B4, tridental y toma de fuerza delantera e instalación de autoguiado CREA. Telf. 676 042171.

Vendo: rodillo de discos de 5,50 m, y liso de 3,50m.; máquina herbicida HARDI hidráulica de 15m.; tubos de riego de 3", 4" y 6"; motor de riego 220 CV; chisel de 3filas y 3m.; preparador de 4 filas de 3,50m.; beldadora antigua; remolques de 12Tn y 14 Tn; abonadora arrastrada RIMASA de 8.000 Kg; cuerpo de arado KVERNELAND; acoplamientos para ruedas gemelas; caja de cambios de Mercedes 190 de 5 velocidades. Telf. 609 489679.

Vendo: máquina de sembrar AMAZONE de 3 metros con preparador. Telf. 619 152161.

Vendo: tractor FIAT, doble tracción, remolque volquete herrero y demás aperos de labranza. Telf. 659 708682.

Vendo: cultivador 19 brazos y 3 metros de ancho, tractor LANDINNI de 10000DT, kuskilder de 3,80 metros de ancho fijo y milagroso de 9 brazos reformado, en perfecto estado. Telf. 699 416419.

Vendo: sembradora SOLA de 3 hileras de 3,5 metros. Telf. 983 686217 y 667 246675.

Vendo: remolque de 7.500kg Telf. 983 686217 y 667 246675.

Vendo: vertederillas de 10. Telf. 983 686217 y 667 246675.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 2264 chasis moderno autonivelante y corte de 6,10 Telf. 665 685072.

Vendo: tractor CASE INTERNATIONAL doble tracción modelo 845AXL en perfecto estado. Telf. 636 362717.

Vendo: vibro-cultivador de 3 hileras con rastra y rodillo y enganche rápido, nuevo. Telf. 6363 62717.

Vendo: rodillo de agua 3,5 metros. Telf. 636 362717.

Vendo: arado KVERNELAND reversible modelo EG100. 4+1 cuerpos con rasetas, tajo variable hidráulico, ajuste hidráulico del primer cuerpo, con memoria de volteo y rueda de transporte. Telf. 616 840706.

Vendo: máquina de siembra directa de 4 metros, máquina de tirar herbicida de 1200 litros marca SANZ y depósito de gasóleo de 4000 litros. Telf. 629 811590.

Vendo: 6 ruedas 10R20. Telf. 690 137354.

Vendo: empacadora KRONE HDP 26.000 paquetes. Telf. 687 749734.

Vendo: kuskilder de 3 metros con cuatro filas. Telf. 659 691039.

Vendo: arado de 6 discos semisuspendido, puertas de hierro de almacén de 4x4 y 3 sacas de garbanzos pedrossillanos seleccionados. Telf. 619 231449.

Vendo: JOHN DEERE 7600 en buen estado Telf. 618 834643.

Vendo: trilladora de 3 metros 6 hileras, Cultivador de 3 metros 6 hileras 19 brazos, cajón cultivador de maíz de 3 metros 6 hileras, 4 ruedas estrechas para JOHN DEERE 3150, cilicotor riejo 49 cm 2045 km. Telf. 689 250210.

Vendo: 22 trineos con aspersores y gomas, bomba de riego marca ZAREP de 110.000 litros hora y tractor VALME 8750 de 178cv. Telf. 669 370627.

Vendo: motor DITER de 3 cilindros y 50 CV con bomba HMT de 3 turbinas, motor LOMBARDINI 3 cilindros y 35 CV con bomba HMT 2 turbinas, motor LOMBARDINI 2 cilindros y 28 CV por jubilación. Telf. 653 291897.

Vendo: pulverizador MAKATO 15 metros 1200 litros. Telf. 665 936086.

Vendo: tractor FIAT, doble tracción, remolque volquete HERRERO y demás apero de labranza. Telf. 659 708682.

Vendo: tractor JOHN DEERE 6520, seminuevo. Telf. 921 566486.

Vendo: vertedera reversible de 3 palas, KVERNLAND. Telf. 666448716.

Vendo: tractor JOHN DEERE 7530. Telf. 609 065501.

Vendo: sembradora de girasol marca GIL neumática, de siete botas, telescópica. Telf. 627 443328 y 639 903451.

Vendo: sulfatadora de 1.500 litros con marcadores, remolque bañera de 17.500 Kg., abonadora de 2.000 kg., vertedera de 4 cm con ballesta, máquina de sembrar de 4 metros, cultivadores y aventadora con 2 sinfines. Telf. 665 490084.

Vendo: rueda de tractor modelo 20-8-R38 al 80%, precio a convenir. Telf. 680 180973 y 676 856674.

Vendo: tractor NEW HOLLAND m135; tractor NEW HOLLAND 8340; carro de herbicida AGUIRRE de 1500l.; abonadora Solá de 1200 Kg; remolque bañera basculante de 10 toneladas; vertedera KVERNELAND de ballesta de 4 cuerpos de anchura variable y grada de discos de 4 metros en X. Telf. 685 105220.

Vendo: disco de segar forraje VICON modelo MG 217 de 6 discos, rastro hilerador ESTOL de un rotor a toma de fuerza de 3 metros y 10 brazos y carro de empacadora de alpacas pequeñas, Burgos. Telf. 649 635265.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON 810 con 5180 horas. Telf. 609 464542.

Vendo: sembradora GIL de siembra directa de discos Mod.5028-D impecable. Telf. 616 047907.

Vendo: Sembradora SOLA de siembra directa de 3,5 metros, en muy buen estado. Telf. 629 440783.

Vendo: arado KEVERLAND reversible de 14 pulgadas de 4 vertederas. Telf. 616 412171.

Vendo: ristra con preparador de sembradora SOLÁ de 4 metros y medio. Telf. 605 480922.

Vendo: sembradora GIL siembra directa mod. Reja AIRSEM 4F- SNL-5032, 5 metros de ancho y 4 filas de trabajo, en perfecto estado. Telf. 615 099579.

Vendo: Kosquildel preparador de 5 metros con rodillo y ristra 4 fukas brazo grande, sembradora SOLA 3 metros 3 filas con variador, rodillo de discos hidráulico de 4.5 metros, picador de paja para tractor marca JOHN DEERE, grada rápida de discos de 40 metros AGROMET con rodillo hidráulico, vertedera KVERLAND de 3 cuerpos reversible, remolque bañera basculante de 6000kg, cultivador de 4 metros en 3 filas con ristra, sinfín adaptado al remolque, trapa ristra de pías de 4 metros hidráulica. Tlf. 649 059052.

Vendo: grada de discos (MANDAN), plegable 5 mts 3 campañas. Prácticamente nueva. Telf. 609 456786.

Vendo: arado fijo marca GIL de 10 vertederas semi nuevo. Telf. 609 456786.

Vendo: cosechadora NEW HOLLAND TF 44 de 6.10 con crima nivelante. Precio a convenir. Telf. 605 984716.

Vendo: corte de cosechadora 4.20, carro de herbicida, semichisel gil 22 brazos de 4.20 m Telf. 690 363779.

Vendo: abonadora SULKY. Modelo DP-28, con estribor poco uso. Tlf. 618 306583.

Vendo: dos arados VOGEL NOOT de cuatro y de tres palas. Telf. 619 139520.

Vendo: grada rotativa MASCHIO 3 M. de anchura, rodillo enganche, sembradora de fábrica como nueva al 90% uso gasto los dientes de fábrica y tiene nuevos originales. Castrojeriz Burgos. Telf. 615 670222.

Vendo: arcusín de paquete grande. Telf. 608 249511.

Vendo: cosechadora marca MASSEY FERGUSON 34. Por jubilación. En buen estado. Telf. 629 503370.

Vendo: cosechadora NEW HOLLAND TC 56 hidrostática, En buen estado zo-

na de Burgos. Telf. 636 846705 y 630 020739.

Vendo: cosechadora CLAUSTUCANO 320, 2000h de motor y 1500h de trilla. En buen estado. Telf. 676 162963.

Vendo: arado fijo de 7 rejas con ballesta, marca YUDEGO. Telf. 638 207688.

Vendo: disco de segar forraje VICON modelo MG 217 de 6 discos, rastro hilerador ESTOL de un rotor a toma de fuerza de 3 metros y 10 brazos y carro de empacadora de alpacas pequeñas, Burgos. Telf. 649 635265.

Vendo: sembradora HERNANDO 3-C -550 L. corte 2.30 m., abonadora SOLA 1800L carro herbicida GAYSA 1200L y rastro corte 4.30 m. Telf. 947 262837 y 648 758899.

Vendo: 30 ha de tubería de riego de cobertura de 50 con generales de 4-3.5 y 3 pulgadas y 89 de palanqueta,

Vendo: arando KEVERLAND de 14 pulgadas de cuatro cuerpos. Telf. 616 412171.

Vendo: remolque de 4000kg no basculante y sinfín eléctrico de 8 metros de longitud. Telf. 679824280.

Vendo: abonadora AGUIRRE de 2.000 kilos, precio a convenir. Telf. 635 028027.

Vendo: depósito de gasoil de 1.000 litros de chapa y poco uso. Telf. 606 837952.

Vendo: sembradora SOLÁ 28 rejas, modelo TRISEM 194. Arado KVERNELAND, de 4 rejas cabezal 160. Telf. 630 880504.

Vendo: máquina de sembrar pipas, 7 botes marca MONOSEM. Revisada. En perfecto estado. Telf. 686 985526.

Vendo: remolque de 10.000 kilos marca JIMÉNEZ, en buenas condiciones. Telf. 635 028027.

Vendo: cazo de pala TENIAS de 700 kilos de cebada. Telf. 635 028027.

Vendo: sembradora GASPARDO de 5,30 metros hidráulica. En buenas condiciones. Telf. 635 028027.

Vendo: remolque MARTÍNEZ en buen estado, carga 11.000 kilos, remolque CÁMARA de 6.000 kilos, tractor MASSEY FERGUSON 8240, 190 cv, 7.000 horas en muy buen estado. Sembradora AGUIRRE de 5 metros plegable, semichisel 17 brazos, arado KVERNELAND trisurco. Telf. 640 026326.

Vendo: arado KVERNELAND de 5 vertederas con cabezal 300. Telf. 637 757403.

Vendo: remolque bañera 9 toneladas buen estado. Rastillo hilerador MUR para enganchar empacadora o sin enganchar. Telf. 622 489559.

Vendo: arrancador de remolacha marca HOLGUERA de 3 surcos. Telf. 625 850853.

Vendo: vertedera de cochecho de 9 cueros marca SÁNCHEZ con poco uso. Telf. 633 668631.

Vendo: trailla y sinfín de 8 metros. Telf. 690 323849.

Vendo: juego de cultivadores de arcar; grupo soldador; gradas de dientes; cultivadores con rastro; grupo motobomba eléctrico de 3 CV; bomba eléctrica sumergible de 2 CV; bomba CAPRARI para motor diésel con toma de fuerza, y motor eléctrico de 7,5 CV con cabezal. Todo en buen estado se vende por jubilación. Zona Arévalo (Avila). Llamade 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: arados de 5 discos, suspendido y levantamiento hilerador de 5 soles, 3 arados milagrosos de 9,10 y 11, 2 remolques de 10 y 7 Tn., basculante, sin documentación. Telf. 657 571519.

Vendo: tubos de aluminio de 89 y 70 con cierre de palanca. bomba sacar agua para pozo abierto con manigua y aspersores bajos para remolacha y cereal. Telf. 689 826224.

MERCADILLO

Vendo: por jubilación: sembradora SOLA 3.5 m con cajón para el micro; grada de 4m y 19 brazos en tres filas y dos ruedas estrechas de aricar. Todo en buen estado. Telf. 650 692553.

Vendo: gradas de 11 brazos con rasta y rodillo de negativos. Telf. 692 491894.

Vendo: por jubilación: máquina de sembrar NODET KHUN de 5 surcos; máquina de atropar remolacha con cajón; arado reversible en buen estado. Económico. Telf. 657 928424.

Vendo: MASSEY FERGUSON 8110; arados KVERLAND de 4 cuerpos y carro hidráulico de empacadora completo. Telf. 625 372617.

Vendo: sulfatadora 1200L; grada de 13 rejas, rastrillo y rodillo dentado y arado reversible 4 vertederas marca SÁNCHEZ, sinfín hidráulico, cultivador de maíz, alambre para cerca de ovejas, arado trisurco, sembradora URBON, motobomba CAPRARI y tubos de riego de 4". Telf. 639 403509.

Vendo: remolque agrícola de 4000 kg de chapa y doble ballesta. No basculante. Telf. 626 517152.

Vendo: grada de muelle de 13 brazos; compresor y llaves inglesas. Telf. 695 550798.

Vendo: apañador de remolacha acoplado a remolque JF; cazo de remolacha; trillo de alubias. Interesados llamar por las noches. Telf. 606 217782.

Vendo: sala de ordeño para vacuno de 5+5 en paralelo salida rápida con medidores y retiradores electrónicos (5000€); Marca ALFA LAVAL. Telf. 646 456267.

Vendo: 30 tubos de 5" de 6 metros, 600 tubos de 2" de 6 metros, 200 aspersores altos 8maíz), 100 aspersores banjos y 20 aspersores de 4" de 6 metros. Telf. 625 790272.

Vendo: remolque basculante y tractor JOHN DEERE por jubilación. Telf. 639 432622.

Vendo: repartidor seminuevo de piensos con documentación para coche, pulverizador AGUIRRE de 400 litros y 10 m de ancho sin revisión ITEAF, cultivadores de 9 brazos de caracol con rasta, arado romano de 5 surcos, 90 tubos de riego de aluminio de 70 mm y 6 m, 3 bañeras para bebederos o comederos. Telf. 649 108058.

Vendo: por jubilación, abonadora marca KOSMOS de 600 kilos (nueva), sembradora 17 botas, vertederas marca NOTARIO de 3 cuerpos, vertadera KEVERLAND de 4 cuerpos, una cisterna de 5000 litros, semichisel NOTARIO de 11 brazos, unas gradas suspendidas de 20 discos y tractor JOHN DEERE con 8300 horas. Telf. 685 227365.

VENTAS

Vendo: lechazos de calidad suprema IGP. Servicio a domicilio. Telf. 722 807953.

Vendo: 300 ovejas castellanas. Telf. 679 478980.

Vendo: 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 620 307764 y 615 511139.

Vendo: sementales y reproductoras de la raza BLONDA AQUITANIA de todas las edades. Telf. 609 280704.

Vendo: novillas y sementales CHAROLESES con cara. Buena genética y facilidad de parto (Ávila). Telf. 619 063290.

Vendo: 25 vacas cruzadas de 2-8 años. Ávila. 656 824332.

Vendo: sementales CHAROLESES Finca Montenegro. Barco de Ávila. Telf. 686 956451.

Vendo: 53 vacas NODRIZAS menores de 8 años. Telf. 654 230728.

Vendo: 300 ASSAF y nave 1.100 metros cuadrados en Villalcampo. Telf. 686 396268.

Vendo: terneras ANGUS para arcón y para vida. Telf. 625 582558.

Vendo: tres novillas FRISONAS. Telf. 683 302575.

Vendo: 50 cabras de campo. Telf. 722 446371.

Vendo: lote de vacas BLONDÉS. Precio a convenir. Telf. 676 578822.

Vendo: corderos ILE DE FRANCE inscritos en el AECORP. Telf. 608 689872.

Vendo: becerras para vida, añojos, eralas y utreras F1, becerros sementales certificados MORUCHO puro. Telf. 676 898401.

Vendo: toro MORUCHO, negro, muy manso. Telf. 678 552943.

Vendo: lote de 21 novillas LIMUSÍN, preñadas para parir a principios de 2022, genética COLETTE. Telf. 653 129275.

Vendo: novillos LIMUSÍN con carta y sin carta, algunos genética COLETTE. Tfno. 653 129275.

AGRICULTURA

COMPRAS

Compro: derechos de la 401. Telf. 619 152161.

Compro: derechos de la región 203. Telf. 605 266293.

Compro: derechos PAC. Zonas 1201 regadio, 401 Secano. Telf. 667 018251.

Compro: paja y forraje en paquete grande. Telf. 620 921353.

Compro: derechos de la región 203 y de la 501. Telf. 665 651618.

Compro: 20 derechos de la región 801. Telf. 616 065394.

VENTAS

Vendo: derechos de la región 401 Telf. 664 713957.

Vendo: grana de esparceta. Telf. 618 719055.

Vendo: semilla de esparceta. Telf. 722 373547.

Vendo: alfalfa en paquete pequeño, tercer corte. Telf. 680 539604.

Vendo: 10 derechos de la 501. 6 desecano y 4 de regadio Tel. 659 691039.

Vendo: 25 pacas de alfalfa y 9 de vezas. Telf. 610 205244.

Vendo: garbanzos PEDROSILLANO variedad vulcano. Tel 665 936086.

Vendo: 20 acciones de ACOR. Telf. 653 291897.

Vendo: 9 derechos de la región 501 Telf. 605 984716.

Vendo: forraje de veza y de veza con avena, esparceta y paja. Alpacas de 1.20 * 0.70 Telf. 608 900599.

Vendo: derechos de pago básico zona 401. Telf. 629 551271.

Vendo: derechos región 501. Telf. 608 834877.

Vendo: o alquilo 4.60 derechos de regadio, región 15.01. Telf. 654 988826.

Vendo: 350 tn de cupo de ACOR. Telf. 609 210256.

Vendo: 40 acciones de ACOR con cupo para la próxima campaña. Telf. 695 554759.

Vendo: 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

Vendo: ensilado en bolas, microsilos de maíz y alfalfa. Telf. 605 892313.

Vendo: alubias, garbanzos y lentejas para sembrar. Velayos (Ávila). Telf. 667 528765.

Vendo: forraje de vez y forraje de cebada, empaquetado paquete grande de cuatro cuerdas. 659 430002.

Vendo: derechos de plantación de viñedo. Telf. 639 218601.

Vendo: 15 acciones de ACOR sin cupo. Telf. 661 929070.

Vendo: hierba en paquetón y en paquete pequeño agrupado. Telf. 616 203708.

Vendo: paja y forraje. Telf. 620 921353.

Vendo: Microsilos de alfalfa de 10 calidad. Telf. 659 752428.

Vendo: forraje en paquetón almacenado en nave. Buen precio. Telf. 610 400056.

Vendo: alfalfa en paquete grande. Telf. 676 441977.

Vendo: paja y forraje en paquete grande. Telf. 665 846685.

Vendo: forraje veza-avena de 10 calidad guardado en nave y bien empaulado. Precio a convenir. Telf.: 679 405629 y 679405628.

Vendo: ocho hectáreas de derechos de viñedo de Castilla y León y 10 Ha. arrancadas. Telf. 676 342844.

Vendo: 200 paquetones de hierba recogida en buenas condiciones, sin mojarse y guardada en nave. Telf. 659 441578.

Vendo: forraje en término de San Morial. Telf. 615 113007.

Vendo: forraje de avena. Telf. 657 441007.

Vendo: forraje de avena con certificación ecológica. Telf. 678 552943.

Vendo: microensilado de trigo en bolla de plástico. Telf. 686 181988.

Vendo: 6,32 derechos de la región 501 y 6,20 de la 1601. Telf. 609 484844.

Vendo: 2,45 derechos de la región 1601. Telf. 625 316638.

RÚSTICAS

COMPRAS

Vendo: 2 silos de 6.500 kg, parideras y boxes. Telf. 681 291962.

Vendo: dos fincas, una de regadio de 11Ha. y otra de secano de 13.6Ha. Con derechos de PAC. Zona de El Burgo Ranero (León). Telf. 661 714430.

Vendo: parcela de regadio en San Justo de los Oteros (Polígono 215. Parcela 5012 de 2495 m²) y parcelas urbanas de 35 m² (Referencia: RC 718002ITM9978-50001HM) y de 34 m² (Referencia: RC7180020TM9978-50001). Telf. 649 703095.

Vendo: granja de conejos en el Ferral del Bernesga. Está en pleno funcionamiento y se puede usar también como nave. 1000 m². Telf. 656 833901.

Vendo: tres fincas de regadio en Vilalluriel. Telf. 622 711895.

Vendo o alquilo: nave ganadera a 18 Km de León, con servicios de agua y luz independientes y 35 Has de terreno más pastos. Telf. 630 525317.

Vendo: finca de 4,5 ha. totalmente plana y cuadrada, su perímetro de reguera y encuadrada en el proyecto de regadio en Tierra de Campos. Telf. 620 613404.

Vendo: instalación ganadera: naves de 3000 metros, patios de cemento de 3000 metros, silo de 800 metros, basculante de camiones, 3 hectáreas de tierras alrededor, casa con 3 viviendas bien orientadas, nave con molino, mezcladoras y convento de piedra, a 10 km de Palencia. Telf. 639 838808 y 639 108086.

Vendo: finca de 4,5 ha, totalmente plana y cuadrada, su perímetro de reguera y encuadrada en el proyecto de regadio en Tierra de Campos con 1220 ha próximamente. Telf. 620 613404.

Vendo: finca de regadio en reino de Cerrato de 1,64 has. Telf. 647 414124.

Se arrienda: nave en Osorno. Tel. 657 158535.

Se dan: en arquería 100 has., de secano en la zona de Cilleruelo de Abajo, Santibáñez y Babón. Telf. 646 346670.

Vendo: explotación ganadera de vacuno 70 vacas y finca de 200 has., 40 de pastizal y resto de monte y una nave de 1.00 metros y comederos. Telf. 629 322108.

Vendo: nave de 700 metros con vivienda de 160 metros en Magaz de Pi-suerga. Telf. 979 833422.

Vendo: O ALQUILÓ Corral de 1500 m² con valla de ladrillo, y colgadizo de 300 m² y 4 m de altura en Arévalo, zona Prado Velasco Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: parcela de 7,60 ha en Madrigal de las Altas Torres (Ávila) -Telf. 655 933399.

Vendo: nave de 300 m² y 1600 m² de parcela en Madrigal de las Altas Torres. Telf. 636 990634.

Vendo: parcela en Fuente el Sauz (Ávila) de 5,60 has., de regadio. Telf. 638 584414.

Vendo: parcela de 20 has en Alaejos (Vla) de secano con derechos de PAC. Telf. 661 929070.

Vendo: o alquila de 1,5 has de secano con línea de alta tensión, ideal para placas solares en pollos (Valladolid). Telf. 661 929070.

Vendo: por cese de actividad, instalaciones de granja porcina de madres: cadena de alimentación, molino de 15

facto estado una casa en un pueblo con ayuntamiento cerca del pantano del Ebro. Vivienda con comodidades



Aquella escuela de entonces

Fotografías que hilvanan con nuestra memoria colectiva

C.R. / Redacción

La escuela que conocieron nuestros abuelos, la que conocieron nuestros padres y la que conocemos nosotros tiene tantas cosas en común y es tan diferente al tiempo...

Mucho ha cambiado la forma de educar: de "la letra con sangre entra" que tan interiorizado tenían nuestros mayores al "aprender jugando" de las generaciones actuales. En los pueblos, el cambio ha sido mucho mayor. De aquellas clases llenas de niños, hemos pasado a la escuela unitaria, donde apenas estudiantes de diferentes edades y cursos, comparten profesor.

A pesar de la evolución de la educación a lo largo de los años,

a pesar de los cambios de Leyes o del desarrollo de nuevas corrientes pedagógicas, hay cosas que permanecen inalterables al transcurrir del tiempo. No han variado aquellas pri-

para entrar a clase, el almuerzo del recreo, las excursiones de fin de curso...

Tantos y tantos recuerdos que permanecen grabados a fuego en la memoria de cada uno por más que pasen los años. Parte de estas imágenes se recogen en una exposición virtual, que muestra más de un centenar de fotografías pertenecientes a colecciones particulares y documentos conservados en los Archivos Históricos de Castilla y León. Retazos de historia que se hilvanan para formar parte de nuestra memoria colectiva.

La exposición "Aquella escuela" puede verse completa en: www.archivoscastillayleon.jcyl.es



Mapa de las regiones de España. 1948.
ARCHIVO LEÓN

meras amistades surgidas dentro de los muros del colegio, los juegos en el patio, los codazos al compañero de pupitre, la fila



Niños en clase. 1966. Colección Álvaro de Castro. Ampudia (Palencia). ARCHIVO HISTÓRICO PALENCIA



Pareja de niños sentados. Colección Amelia Herrero. 1965. Alba de Cerrato (Palencia) ARCHIVO PALENCIA



LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS



Preparando la cabalgata de los Reyes Magos.
Foto Manuel, Villaquejida, León



Nuevos inquilinos en la granja. Foto David, Mansilla de las Mulas, León



Una buena helada. Foto Ricardo, Casasola de Arión, Valladolid



Tareas del invierno. Foto Luis Alberto, Velamazán, Soria



Abonando. Ángel, Valverde Enrique, León



Trabajando la tierra.
Miguel Ángel, Tardajos, Burgos



Poniendo color al campo, con lavanda. Luis, de Torquemada, Palencia



“Abonando” con lobos, en Palacios de Benaver, a 20 km de Burgos. Foto de David



Nobleza en estado puro.
Foto de Rodrigo, desde Hontoria, Segovia